



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	<p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA RESPECTO DE LA CREACIÓN DEL ORGANIGRAMA Y TABULADOR DE SUELDOS DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, EN EL CUAL SE PROPONE UN AUMENTO SALARIAL DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUINCENALES.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y COMERCIO, EN EL CUAL SE DA RESPUESTA AL PLIEGO PETITORIO QUE PRESENTÓ EL 16 DE ABRIL DEL 2020 EL COMITÉ DE COMERCIANTES UNIDOS DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RESPECTO A LA APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO Y PÓLIZA PRESUPUESTAL P01229.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS RESPECTO A LA APROBACIÓN DE LA 3ER. PROPUESTA DEL FIV 2020.</p> <p>ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA DEL R. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE RIO GRANDE, ZACATECAS, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, ASI COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN PÓLIZA P01657.</p> <p>ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA DEL R. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE RÍO GRANDE, ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL CIUDADANO JAIME PACHECO ZÚÑIGA PARA SOLICITAR APOYO ECONÓMICO PARA EL C. MAICO MISAEL GÓMEZ ARENAS, QUIEN ACUDE A LA CIUDAD DE ZACATECAS AL HOSPITAL GENERAL DE ZACATECAS AL ÁREA DE ONCOLOGÍA MÉDICA VARIAS VECES POR MES.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PLIEGO PETITORIO DEL SUTSEMOP QUE TENDRÁ VIGENCIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.</p>		



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



## ORDINARIA

### ASUNTO:

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Hacienda respecto de la creación del organigrama y tabulador de sueldos de la Coordinación de Protección Civil del municipio de Río Grande, Zacatecas.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Hacienda respecto a la modificación del catálogo de puestos para la dirección de Seguridad Pública del municipio de Río Grande, Zacatecas en el cual se propone un aumento salarial de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) quincenales.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Comercio, en el cual se da respuesta al pliego petitorio que presento el 16 de abril del 2020 el comité de Comerciantes unidos del municipio de Río Grande.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto a la aprobación de informe físico financiero correspondiente al mes de febrero y póliza presupuestal P01229.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto a la aprobación de la 3er. Propuesta del FIV 2020.

Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia del republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, respecto al informe financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2020 así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01657.

Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia del R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, relativo a la solicitud del ciudadano Jaime Pacheco Zúñiga para solicitar apoyo económico para el ciudadano Maico Misael Gómez Arenas, quien acude a la ciudad de Zacatecas al Hospital General de Zacatecas al área de oncología médica varias veces por mes.

Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la aprobación del pliego petitorio del SUTSEMOP que tendrá vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre 2020.

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día veintiocho del mes de abril del año Dos Mil Veinte, reunidos en el Gimnasio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número VEINTINUEVE bajo el siguiente:



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



### ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Hacienda respecto de la creación del organigrama y tabulador de sueldos de la Coordinación de Protección Civil del municipio de Río Grande, Zacatecas.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Hacienda respecto a la modificación del catálogo de puestos para la dirección de Seguridad Pública del municipio de Río Grande, Zacatecas en el cual se propone un aumento salarial de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) quincenales.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Comercio, en el cual se da respuesta al pliego petitorio que presento el 16 de abril del 2020 el comité de Comerciantes unidos del municipio de Río Grande.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto a la aprobación de informe físico financiero correspondiente al mes de febrero y póliza presupuestal P01229.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto a la aprobación de la 3er. Propuesta del FIV 2020.
- 9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia del republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, respecto al informe financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2020 así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01657.
- 10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia del R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, relativo a la solicitud del ciudadano Jaime Pacheco Zúñiga para solicitar apoyo económico para el ciudadano Maico Misael Gómez Arenas, quien acude a la ciudad de Zacatecas al Hospital General de Zacatecas al área de oncología médica varias veces por mes.
- 11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la aprobación del pliego petitorio del SUTSEMOP que tendrá vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre 2020.
- 12.- Lectura de correspondencia.
- 13.- Asuntos generales.
- 14.- Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Muy buenos días, síndica municipal, señoras y señores regidores sean ustedes bienvenidos a este lugar, para llevar a cabo la Sesión ordinaria número veintinueve del republicano Ayuntamiento 2018-2021, de Río Grande, Zacatecas, con fundamento constitucional en el artículo 115, fracción I y II de la Constitución



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracciones I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da principio a esta Sesión, para lo cual le solicito señor secretario sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quórum legal para la instalación de la asamblea municipal.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente doy cuenta del pase de lista de la sesión ordinaria número 29.

#### **PASE DE LISTA**

<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
<b>SINDICO MUNICIPAL</b>	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
<b>REGIDORES</b>	
PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	PRESENTE
LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	PRESENTE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	PRESENTE
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	JUSTIFICADA



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	PRESENTE
--	----------

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Ciudadano doctor Gumaro Elías Hernández, él me mandó un mensaje y me habló, no va a poder asistir a esta sesión de Cabildo toda vez que está en una comisión médica de alto rango, por lo cual se le dispensa su presencia, su falta en esta sesión de Cabildo.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que de un total de 16 integrantes del republicano Ayuntamiento se encuentran presentes 13, aún no llega el ciudadano arquitecto Simón Montes y el ingeniero Luis Ángel Gámez y está justificada la falta del doctor Gumaro Elías Hernández, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal para esta asamblea municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Bien, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar instalada esta sesión de cabildo Ordinaria número 29, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día de hoy veintiocho de abril del dos mil veinte y válidos los acuerdos que de ella emanen, nos sentamos por favor.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Pasemos al punto número tres que es la lectura y aprobación del orden del día, le pido señor secretario de cuenta de la lectura del orden del día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del orden del día de la sesión ordinaria número 29.

### ORDEN DEL DÍA

- 1.-Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Hacienda respecto de la creación del organigrama y tabulador de sueldos de la Coordinación de Protección Civil del municipio de Río Grande.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Hacienda respecto a la modificación del catálogo de puestos para la dirección de Seguridad Pública del municipio de Río Grande, Zacatecas en el cual se propone un aumento salarial de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por quincena.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Comercio, en el cual se da respuesta al pliego petitorio que presento el 16 de abril del 2020 el comité de Comerciantes unidos del municipio de Río Grande.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto a la aprobación del informe físico financiero correspondiente al mes de febrero y póliza presupuestal P01229.

8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Obras y Servicios Públicos respecto a la aprobación de la 3er. Propuesta del FIV 2020.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia del republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, respecto al informe financiero correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2020 así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01657.

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia del R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, relativo a la solicitud del ciudadano Jaime Pacheco Zúñiga para solicitar apoyo económico para el ciudadano Maico Misael Gómez Arenas, quien acude a la ciudad de Zacatecas al Hospital General de Zacatecas al área de oncología médica varias veces por mes.

11.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la aprobación del pliego petitorio del SUTSEMOP que tendrá vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020.

12.- Lectura de correspondencia.

13.-Asuntos generales.

14.-Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Muchas gracias estimado y querido secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, adelante Yanett, regidora Yanett.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Muchas gracias estimado y querido secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar, adelante Yanett, regidora Yanett.

CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muy buenos días a todos, solamente solicito tenga a bien corregir señor secretario el punto número seis a efecto de que se especifique el dictamen de comisiones unidas de Comercio y Hacienda, es cuánto señor presidente, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Perfecto, entonces queda comisiones unidas de Hacienda y de Comercio, queda ahí perfectamente claro para que lo corrijan por favor secretario, es el punto número seis.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Esta corregido señor presidente.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, alguna otra participación, no habiendo ninguna otra participación procedemos a votar.

### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por 13 votos a favor el orden del día.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Uno en contra.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Abstenciones.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Una abstención, queda aprobado pues con la modificación del punto número seis del orden del día, donde se añade pues el punto de lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y Comercio, en el cual se le da respuesta al pliego petitorio que presentó el 16 de abril del 2020 el comité de Comerciantes Unidos del Municipio de Río Grande.

### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número cuatro que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Hacienda respecto de la creación del organigrama y tabulador de sueldos de la Coordinación de Protección Civil del municipio de Río Grande, Zacatecas, se le concede el uso de la voz a nuestro secretario de gobierno municipal, licenciado Sergio García Castañeda, para que dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que están haciendo acto de presencia los regidores el arquitecto Simón Montes y el regidor ingeniero Luis Ángel Gámez Cuevas, siendo las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos, luego entonces doy lectura del dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Hacienda tocante al proyecto de creación del organigrama y catálogo de puestos de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bombero de Río Grande, Zacatecas, con el permiso de la asamblea me permito para obviar economía procesal, me permito leer únicamente el acuerdo del respectivo dictamen, toda vez que son como cincuenta páginas toda la lectura, si me lo permiten.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias, acuerda por lo anterior expuesto y fundado, se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes de las comisiones unidas de Gobernación y Hacienda, número 1.- Aprobar de manera positiva en cada uno de sus términos y contenido el dictamen relativo a aprobar el proyecto de creación del organigrama y el catálogo de puestos de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Río Grande, Zacatecas. 2.- Se le mandata al secretario del republicano Ayuntamiento publicar dicho acuerdo en los espacios digitales de la gaceta municipal para que surtan sus efectos de validez jurídica, número 3.- Se le mandata al secretario del republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho acuerdo a la Coordinación de Protección Civil, a la Sindicatura y al departamento de Recursos Humanos del municipio para su conocimiento y ejecución efectiva del acuerdo, número 4.- Se le mandata al presidente municipal para que promulgue y publique dicha disposición reglamentaria en la Gaceta municipal en términos del artículo 80 fracción primera de la Ley Orgánica del Municipio. Es cuánto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE.*

*Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I y II; 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículos 21, 22, 23, 23, 25,27 y 34 fracción del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:*

#### *DICTAMEN:*

*Relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda tocante al Proyecto de Creación del Organigrama y el Catálogo de Puestos de la Coordinación Municipal Protección Civil y Bomberos de Río Grande, Zacatecas.*

#### *ANTECEDENTES:*

*PRIMERO. En fecha de veinte y dos de abril de dos mil veintidós el Coordinador de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Río Grande, Zacatecas, Técnico en Atención Prehospitalaria (T.A.P.) hace llegar a la oficina del Presidente Municipal ingeniero Julio César Ramírez López un oficio marcado con el número 0102C.M.P.C. y B. 04/2020 para solicitar sea aprobado EL ORGANIGRAMA Y EL CATÁLOGO DE PUESTOS de Protección Civil y Bomberos.*

*SEGUNDO.- El asunto en comentario fue turnado a las comisiones unidas de Gobernación y Hacienda para analizar y discutir la solicitud de la Coordinación de Protección Civil y Ciudadana y Bomberos en virtud que son las comisiones facultadas para tratar el asunto, todo ello con fundamento en el artículo 88 fracciones I, II de la Ley Orgánica del Municipio y artículos 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 34 fracción del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se presenta esta proposición bajo los siguientes*

#### *RESULTADOS*

*RESULTANDO PRIMERO. Que de conformidad a lo que establecen los artículos 2, fracción I y 60 fracciones I, inciso H, II, inciso H, V, VI, 107, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228 y 229 de la Ley Orgánica del Municipio, esta asamblea plenaria del republicano Ayuntamiento, se encuentra ajustado a Derecho para aprobar el instrumento jurídico de Creación del Organigrama y Catálogo de Puestos de la Coordinación de Protección Civil del Municipio de Río Grande, Zacatecas.*





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



*RESULTANDO SEGUNDO. La Coordinación de Protección Civil y Bomberos es un Departamento que tiene 18 años de vida en el cual siempre ha estado desde sus inicios en la atención de emergencias y accidentes que se han presentado en el municipio y en la región centro norte del Estado.*

*Es un departamento que en la actualidad cuenta con 25 personas incluyendo al coordinador, administrativos y operativos.*

*Las jornadas laborales de las guardias operativas son de 24 horas por 24 horas esto genera que los bomberos trabajen 360 horas al mes, cuando la jornada laboral en horas de un funcionario público es de 160 horas aproximadas. Y tomando en cuenta que en la actualidad tenemos personal que gana desde \$2,299.95 hasta \$4,071.15 pesos por quincena, la diferencia es mucho y las actividades son las mismas. No existe una corresponsabilidad en el principio laboral de igual trabajo a igual salario.*

*RESULTANDO TERCERO. Las actividades a realizar son atender todo tipo de reporte que se solicita por el sistema de emergencia o que de manera particular llegue a la base de bomberos, son desde bajar un gato de un árbol, accidentes en la mancha urbana, accidentes en la carretera federal, incendios forestales, incendios urbanos, fugas de gas, atención a personas enfermas, reportes de panales de abejas, avispa o jicotes. Fugas de agua, traslados a las clínicas y hospitales de otros estados.*

*RESULTANDO CUARTO. Es por eso, que la petición de dignificar el departamento en la mejora de prestaciones salariales derivado de la aplicación de un adecuado catálogo de puestos, en donde de acuerdo a las habilidades, certificaciones y conocimientos se establezcan los criterios para permanecer en cada nivel jerárquico de los establecidos en el catálogo y con funciones específicas a realizar y que cada integrante que esté realizando las mismas actividades ganen lo mismo y en lo general que contemos con un seguro de vida que en la actualidad no se tienen en esta corporación.*

*RESULTANDO QUINTO. Es por eso que a continuación presentamos el organigrama de esta corporación y también se propone un catálogo de puestos el cual se pone a su consideración de esta asamblea municipal para que sea aprobado.*

*Ahora bien, se entiende que la parte esencial de la filosofía de la Coordinación se le debe apostar a la capacitación. Y dejamos un catálogo de sueldos a considerar por puesto cumpliendo con determinados requisitos para poder acceder a cada uno de ellos.*

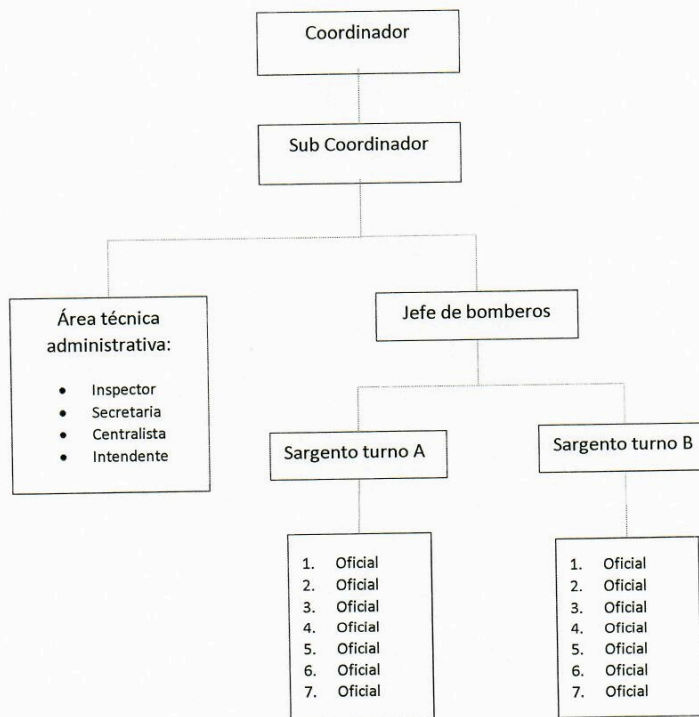
*RESULTANDO SEXTO. Ahora bien, en materia de organización, deseamos proponer a este republicano Ayuntamiento el siguiente organigrama:*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



### Organigrama de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



**Catálogo de Puestos de Protección Civil y Bomberos**

**Puestos**

Área	Nombre del puesto	Número de puestos	Tipos de puesto Confianza Base	Jornada en horas + quincena
Coordinación de Protección Civil y Bomberos	Coordinador de protección civil y bomberos	1	X	120
	Sub Coordinador	1	X	120
	Jefe de Bomberos	1	X	120
Coordinación de Protección Civil y Bomberos	Área Técnica(administrativa)			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspector (2)</li> <li>○ Capacitación</li> <li>○ Inspección</li> <li>○ Verificación</li> <li>• Secretarías (2)</li> <li>• Centralistas (1)</li> <li>• Intendente (1)</li> </ul>	6	X X	80
	Sargento	2	X	168 a 192
	Oficial bombero / Bombero Inicial	14	X	168 a 192
	<b>Total de plaza</b>	<b>25</b>		

**Descripción de puestos**

**DATOS DEL PUESTO**

**Nombre del puesto** Coordinador de protección civil y bomberos

**Tipo de plaza** Confianza

**Corresponde el área a** Coordinación de Protección Civil y Bomberos

**MISION DEL PUESTO**

Coordinar las actividades de Gestión Integral del riesgo del Municipio, vigilar su correcto desempeño y la interrelación con los municipios vecinos

**FUNCIONES SUSTANTIVAS**

# Principales Funciones a Realizar

1. Elaborar los planes operativos generales y particulares en base a los riesgos del municipio y vigilar su cumplimiento.
2. Coordinar los programas de inspección, capacitación a la industria, comercio y a las actividades recreativas.
3. Llevar a cabo las gestiones internas y externas para mejorar las condiciones de trabajo de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos.
4. Establecer convenios de apoyo con los municipios cercanos.
5. Será el secretario técnico en el consejo municipal de Protección Civil y Bomberos.
6. Coordinara con su personal en materia de prevención, auxilio y recuperación ante una emergencia en el municipio.
7. Coordinara los servicios de respuesta de una emergencia.

**RELACIONES ORGANIZACIONALES**

**Persona al que reporta** Secretaria de Gobierno  
Número de personas a su cargo: 24

**Relaciones internas** Todas las dependencias que integran el R. ayuntamiento

**Relaciones externas** Con todo el sector privado, público y social, con las coordinaciones estatales y de otros municipios.

**PERFIL DEL PUESTO**

**Rango de edad** 25 a 60  
**Escolaridad mínima** Medio superior

**Especialidades** Técnico básico en gestión integral del riesgo, Certificación de Paramédico, bomberismo y rescate

**Genero** Indistinto

**EXPERIENCIA PREVIA**

**Tiempo** 4 años o a considerar

Jefe de seguridad industrial, paramédico, bombero municipal o afín, mediante previa comprobación, con certificaciones vigentes.

**COMPETENCIAS**

Conocimientos/aptitudes	Habilidades y actitudes	Amabilidad.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión integral del riesgo.</li> <li>• Atención a contingencias y emergencias urbanas y rurales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Honestidad.</li> <li>• Disponibilidad.</li> <li>• Objetividad.</li> <li>• Imparcialidad.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Trabajo bajo presión.</li> <li>• Solución de problemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integridad emocional.</li> <li>• Manejo de personal.</li> <li>• Habilidad de negociación.</li> <li>• Facilidad de palabra.</li> <li>• Toma de decisiones.</li> </ul>

**DATOS DEL PUESTO**

**Nombre del puesto** Sub coordinador

**Tipo de plaza** confianza

**Corresponde el área a** Coordinación de Protección Civil y Bomberos

**MISION DEL PUESTO**

Coordinar las actividades de Gestión Integral del riesgo del Municipio, vigilar su correcto desempeño y la interrelación con los municipios vecinos

**FUNCIONES SUSTANTIVAS**

# Principales Funciones a Realizar

1. Elaborar los planes operativos generales y particulares en base a los riesgos del municipio y vigilar su cumplimiento.
2. Coordinar los programas de inspección, capacitación a la industria, comercio y a las actividades recreativas.
3. Llevar a cabo las gestiones internas y externas para mejorar las condiciones de trabajo de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



4 Establecer convenios de apoyo con los municipios cercanos.

5 Será el secretario técnico en el consejo municipal de Protección Civil y Bomberos.

6 Coordinara con su personal en materia de prevención, auxilio y recuperación ante una emergencia en el municipio.

7 Coordinara los servicios de respuesta de una emergencia.

**RELACIONES ORGANIZACIONALES**

Persona al que reporta	Coordinador	Número de personas a su cargo	23
------------------------	-------------	-------------------------------	----

Relaciones Internas Todas las dependencias que integran el R. ayuntamiento

Relaciones externas Con todo el sector privado, público y social, con las coordinaciones estatales y de otros municipios.

**PERFIL DEL PUESTO**

Rango de edad	25 a 60	Escolaridad	Medio superior
---------------	---------	-------------	----------------

Especialidades Técnico básico en gestión integral del riesgo, Certificación de Paramédico, bomberismo y rescate

Genero Indistinto

**EXPERIENCIA PREVIA**

tiempo	4 años o a considerar
--------	-----------------------

Jefe de seguridad industrial, paramédico, bombero municipal o afin, mediante previa comprobación, con certificaciones vigentes.

**COMPETENCIAS**

Conocimientos/aptitudes

- Gestión integral del riesgo.
- Atención a contingencias y emergencias urbanas y rurales
- Manejo del sistema del comando de incidentes.
- Instructor habilitado.

Habilidades y actitudes

- Amabilidad.
- Honestidad.
- Disponibilidad.
- Objetividad.
- Imparcialidad.
- Liderazgo.
- Trabajo bajo presión.
- Solución de problemas.
- Integridad emocional.
- Manejo de personal.
- Habilidad de negociación.
- Facilidad de palabra.
- Toma de decisiones.

**DATOS DEL PUESTO**

Nombre del puesto	Inspector
Tipo de plaza	Base/Confianza
Corresponde el área a	Coordinación de Protección Civil y Bomberos

**MISION DEL PUESTO**

Asegurar el cumplimiento a un 80% del programa anual de verificaciones, inspecciones y capacitaciones programadas, adicional al 100% de la solicitadas

**FUNCIONES SUSTANTIVAS**

# Principales Funciones a Realizar

1 Llevar acabo la programación anual de verificaciones, inspecciones y capacitaciones. Presentándolo al coordinador y sub coordinador para su aprobación.

2 Reportar los avances del programa cada mes.

3 Asegurarse de mantener los tiempos estipulados para las verificaciones, inspecciones y capacitaciones solicitadas por la ciudadanía.

4 Mantener los informes de actividades del departamento semanal y mensual.

5 Participar en la elaboración de programas de protección civil municipales

**RELACIONES ORGANIZACIONALES**

Persona al que reporta	Coordinador / Subcoordinador	Número de personas a su cargo	
------------------------	------------------------------	-------------------------------	--

Relaciones Internas Jefe de bomberos, Sargentos y oficiales

Relaciones externas

**PERFIL DEL PUESTO**

Rango de edad	25 a 60	Escolaridad	Medio superior
---------------	---------	-------------	----------------

Especialidades Tener conocimiento en materia de TBGIR, normas oficiales, primeros auxilios, bomberismo y rescate y certificaciones en atención pre hospitalaria y bomberismo

Genero Indistinto

**EXPERIENCIA PREVIA**

tiempo a considerar

Supervisor seguridad industrial, bombero municipal o afin, mediante previa comprobación, con certificaciones vigentes.

**COMPETENCIAS**

Conocimientos/aptitudes	Programas y sistemas básicos Gestión integral del riesgo.	Habilidades y actitudes	Amabilidad.
	Atención a contingencias y emergencias urbanas y rurales		Honestidad.
	Instructor habilitado.		Disponibilidad.
	Administrativo		Objetividad.
			Imparcialidad.
			Liderazgo.
			Trabajo bajo presión.
			Solución de problemas.
			Integridad emocional.
			Manejo de personal.
			Habilidad de negociación.
			Facilidad de palabra.
			Toma de decisiones.

**DATOS DEL PUESTO**

Nombre del puesto	Jefe de bomberos
Tipo de plaza	Confianza
Corresponde el área a	Coordinación de Protección Civil y Bomberos



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



Asegurar la correcta funcionalidad y operatividad del departamento durante la guardia operativa.

**FUNCIONES SUSTANTIVAS**

#	Principales Funciones a Realizar
1	Llevar la asignación de actividades diarias del turno.
2	Asegurarse de informar los pendientes y eventualidades en tiempo y forma a los superiores en línea ascendente según lo indicado.
3	Coordinar la operatividad de los servicios de emergencia y asignaciones especiales.
4	Verificar el óptimo funcionamiento, mantenimiento y operación del equipo y unidades
5	Capacitación del personal.

**RELACIONES ORGANIZACIONALES**

Persona al que reporta	Coordinador y sub coordinador	Número de personas a su cargo	16
Relaciones internas	Sargentos y oficiales		
Relaciones externas			

**PERFIL DEL PUESTO**

Rango de edad	25 a 60	Escolaridad	Medio superior
Especialidades	Certificación en TBGIR, certificación vigente de paramédico y certificación de bombero y rescate.		

También contar con una certificación de trauma y BLS vigentes.

Genero indistinto

**EXPERIENCIA PREVIA**

tiempo	2 años como mínimo
	Supervisor seguridad industrial, bombero municipal o afín, mediante previa comprobación, con certificaciones vigentes.

**COMPETENCIAS**

Conocimientos/aptitudes	Habilidades y actitudes	Amabilidad, Honestidad, Disponibilidad, Objetividad, Imparcialidad, Liderazgo, Trabajo bajo presión, Solución de problemas, Integridad emocional, Manejo de personal, Habilidad de negociación, Facilidad de palabra, Toma de decisiones.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas y sistemas básicos</li> <li>Gestión integral del riesgo.</li> <li>Atención a contingencias y emergencias urbanas y rurales</li> <li>Instructor habilitado.</li> <li>Administrativo</li> </ul>		

**DATOS DEL PUESTO**

Nombre del puesto	Sargento
Tipo de plaza	Base / confianza

Corresponde el área a Coordinación de Protección Civil y Bomberos

**MISION DEL PUESTO**

Asegurar la correcta funcionalidad y operatividad del departamento durante la guardia operativa.

**FUNCIONES SUSTANTIVAS**

#	Principales Funciones a Realizar
1	Llevar la asignación de actividades diarias del turno.
2	Asegurarse de informar los pendientes y eventualidades en tiempo y forma a los superiores en línea ascendente según lo indicado.
3	Coordinar la operatividad de los servicios de emergencia y asignaciones especiales.
4	Verificar el óptimo funcionamiento, mantenimiento y operación del equipo y unidades
5	Asegurarse mantener los niveles de los líquidos, fluidos y combustibles indicados en la unidades y equipo

**RELACIONES ORGANIZACIONALES**

Persona al que reporta	Jefe de bomberos	Número de personas a su cargo	7
Personas de confianza a su cargo	Personas sindicalizadas a su cargo		
Relaciones internas	Coordinación municipal		

Relaciones externas ciudadanía

**PERFIL DEL PUESTO**

Rango de edad	25 a 60	Escolaridad	Medio superior
Especialidades	Tener mínimo dos de tres certificaciones (atención pre hospitalaria, bomberismo o protección civil. También deberá contar con certificación de trauma y BLS.		
Genero	indistinto		

**EXPERIENCIA PREVIA**

tiempo	2 años mínimo
	Bombero, rescate y primeros auxilios, mediante previa comprobación, con certificaciones vigentes.

**COMPETENCIAS**

Conocimientos/aptitudes	Habilidades y actitudes	Amabilidad, Honestidad, Disponibilidad, Objetividad, Imparcialidad, Liderazgo, Trabajo bajo presión, Solución de problemas, Integridad emocional, Manejo de personal, Habilidad de negociación, Facilidad de palabra.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención a contingencias y emergencias urbanas y rurales.</li> <li>Condición física.</li> <li>Interacción con personal.</li> </ul>		



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



• Toma de decisiones.

**DATOS DEL PUESTO**

Nombre del puesto *Oficial bombero*

Tipo de plaza *Base / Confianza*

Corresponde el área a *Coordinación de Protección Civil y Bomberos*

**MISION DEL PUESTO**

Asegurar la correcta funcionalidad y operatividad de la herramienta y equipo de trabajo del departamento durante la guardia operativa.

**FUNCIONES SUSTANTIVAS**

# Principales Funciones a Realizar

- Llevar la asignación de actividades diarias del turno.
- Asegurarse de informar los pendientes y eventualidades en tiempo y forma a los superiores en línea ascendente según lo indicado.
- Operatividad de los servicios de emergencia y asignaciones especiales.
- Verificar el óptimo funcionamiento, mantenimiento y operación del equipo y unidades
- Asegurarse mantener los niveles de los líquidos, fluidos y combustibles indicados en la unidades y equipo
- Llevar acabo la revisión a todas las unidades en cuanto a herramienta y equipo de trabajo
- Asegurarse de mantener el equipo y herramienta de trabajo en óptimas funciones y cuidarlas.

8

**RELACIONES ORGANIZACIONALES**

Persona al que reporta *sargento*      Número de personas a su cargo *0*

Relaciones internas *Coordinación municipal*

Relaciones externas *ciudadanía*

**PERFIL DEL PUESTO**

Rango de edad *25 a 60*      Escolaridad *secundaria*

Especialidades *Tener conocimiento en primeros auxilios, bomberismo y rescate y tener una de certificación vigente de atención pre hospitalario o de bomberismo*

Genero *indistinto*

**EXPERIENCIA PREVIA**

Tiempo *1 año mínimo*

*Bombero, rescate y primeros auxilios, mediante previa comprobación, con certificaciones vigentes.*

**COMPETENCIAS**

Conocimientos/aptitudes	Habilidades y actitudes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amabilidad.</li> <li>• Honestidad.</li> <li>• Disponibilidad.</li> <li>• Objetividad.</li> <li>• Imparcialidad.</li> <li>• Liderazgo.</li> <li>• Trabajo bajo presión.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a contingencias y emergencias urbanas y rurales.</li> </ul>		

• Condición física.

• Interacción con personal.

• Solución de problemas.

• Integridad emocional.

• Manejo de personal.

• Habilidad de negociación.

• Facilidad de palabra.

• Toma de decisiones.

**DATOS DEL PUESTO**

Nombre del puesto *Bombero inicial*

Tipo de plaza *Base / Confianza*

Corresponde el área a *Coordinación de Protección Civil y Bomberos*

**MISION DEL PUESTO**

Asegurar la correcta funcionalidad y operatividad de la herramienta y equipo de trabajo del departamento durante la guardia operativa. Así como realizar las tareas asignadas

**FUNCIONES SUSTANTIVAS**

# Principales Funciones a Realizar

- Llevar de actividades diarias del turno asignadas.
- Asegurarse de informar los pendientes y eventualidades en tiempo y forma a los superiores en línea ascendente según lo indicado.
- Operatividad de los servicios de emergencia y asignaciones especiales.

4 Verificar el óptimo funcionamiento, mantenimiento y operación del equipo y unidades

5 Asegurarse mantener los niveles de los líquidos, fluidos y combustibles indicados en la unidades y equipo

6 Llevar acabo la revisión a todas las unidades en cuanto a herramienta y equipo de trabajo

7 Asegurarse de mantener el equipo y herramienta de trabajo en óptimas funciones y cuidarlas.

8

**RELACIONES ORGANIZACIONALES**

Persona al que reporta *sargento*      Número de personas a su cargo *0*

Relaciones internas *Coordinación municipal*

Relaciones externas *ciudadanía*

**PERFIL DEL PUESTO**

Rango de edad *25 a 60*      Escolaridad *secundaria*

Especialidades *En proceso de capacitación*

Genero *indistinto*

**EXPERIENCIA PREVIA**

Tiempo *No necesario*

*Bombero, rescate y primeros auxilios, mediante previa comprobación, con certificaciones vigentes.*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

COMPETENCIAS	
Conocimientos/aptitudes	Habilidades y actitudes
<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención a contingencias y emergencias urbanas y rurales.</li> <li>Condición física.</li> <li>Interacción con personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Amabilidad.</li> <li>Honestidad.</li> <li>Disponibilidad.</li> <li>Objetividad.</li> <li>Imparcialidad.</li> <li>Liderazgo.</li> <li>Trabajo bajo presión.</li> <li>Solución de problemas.</li> <li>Integridad emocional.</li> <li>Manejo de personal.</li> <li>Habilidad de negociación.</li> <li>Facilidad de palabra.</li> <li>Toma de decisiones.</li> </ul>

CLAVE DEL PUESTO	PUESTO	AREA DE ADSCRIPCIÓN	SUELDO QUINCENAL	BONIFICACIÓN QUINCENAL	TOTAL DE PERCEPCIONES
CPCB-20-04-001	COORDINADOR	CPCB	\$4,000.00	\$2,000	\$6,000.00
CPCB-20-04-002	Sub coordinador	CPCB	\$4,000.00	\$1,000	\$5,000.00
CPCB-20-04-003	Inspector	CPCB	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00
CPCB-20-04-004	Jefe de bomberos	CPCB	\$3,500.00	\$500.00	\$4,000.00

CPCB-20-04-005	Sargento	CPCB	\$3,500.00	\$250.00	\$3,750.00
CPCB-20-04-006	Oficial bombero	CPCB	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00
CPCB-20-04-007	Bombero inicial	CPCB	\$2,500.00	\$0.00	\$2,500.00

Los sueldos que se describen en el anterior cuadro serán solo para personal que presente certificaciones con validez oficial y durante la vigencia de esta.

Como se ha mencionado se busca un organigrama salarial y de puestos para el departamento de bomberos con la finalidad de crear oportunidad de dignificar este departamento. En la actualidad tenemos bomberos que ya cuentan con un salario similar al que se propone, pero también se crea una oportunidad de crecimiento para ellos y buscar una superación personal y laboral, a continuación, redactamos como quedaría los sueldos o a quien se mejoraría el sueldo inmediatamente, a mediano plazo según los mismos bomberos lo quieran buscar.

#### CONSIDERANDOS.

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Estas comisiones unidas de Gobernación Y Hacienda se han ajustado al procedimiento legal para proponer ante el pleno del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, este instrumento jurídico.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** En virtud a lo anterior esta soberanía municipal se encuentra perfeccionado a derecho para dictaminar y aprobar el instrumento jurídico de la Creación del Organigrama y el Catálogo de Puestos de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Río Grande, Zacatecas. Toda vez que se considera un instrumento jurídico de primer orden para reglamentar sobre la actividad orgánica interna de la Coordinación de Protección Civil y sobre el Catálogo de Puestos de la Institución en mención.

**CONSIDERANDO TERCERO.** El artículo 7 de la Ley Orgánica del Municipio le faculta al republicano Ayuntamiento para elaborar y aprobar el Bando de Policía y Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y promuevan la participación de la sociedad.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que de conformidad a lo que establecen los artículos 2, fracción I y 60 fracciones I, inciso H, II, inciso H, V, VI, 107, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228 Y 229 de la Ley Orgánica del Municipio, esta asamblea plenaria del republicano Ayuntamiento, se encuentra ajustado a Derecho para aprobar el instrumentos jurídico de Creación del Organigrama y Catálogo de Puestos de la Coordinación de Protección Civil del Municipio de Río Grande, Zacatecas.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

Por lo anterior expuesto y fundado se

**ACUERDA**

Por unanimidad de votos de los integrantes de las Comisiones Unidas de GOBERNACIÓN, HACIENDA.

**NÚMERO UNO.** Aprobar de manera positiva en cada uno de sus términos y contenido, el Dictamen Relativo a aprobar el Proyecto de Creación del Organigrama y el Catálogo de Puestos de la Coordinación Municipal Protección Civil y Bomberos de Río Grande, Zacatecas.

**NÚMERO DOS.** Se le mandata al secretario del republicano Ayuntamiento publicar dicho acuerdo en los espacios digitales de la Gaceta Municipal para que surta sus efectos de validez jurídica.

**NÚMERO TRES.** Se le mandata al secretario del republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho acuerdo a la Coordinación de Protección Civil, a la sindicatura y al departamento de Recursos Humanos del municipio para su conocimiento y ejecución efectiva del acuerdo.

**NÚMERO CUATRO.** Se le mandata al presidente municipal, para que promulgue y publique dicha disposición reglamentaria en la Gaceta Municipal en términos del artículo 80, fracción I de la Ley Orgánica del municipio.

**ATENTAMENTE**

Salón de Sesiones del Cabildo Municipal

Río Grande, Zacatecas a 24 de abril de 2020

**COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA**

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	
ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
PSICÓLOGA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	
FRANCISCA ROMÁN TORRES	

**COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA**

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PSIC. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC.PSIC. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

<i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA</i>	
<i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA</i>	
<i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	

### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de este dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes el dictamen en mención.

### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número cinco que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Gobernación y Hacienda respecto a la modificación del Catálogo de Puestos para la dirección de Seguridad Pública del municipio de Río Grande en el cual se propone un aumento salarial de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) quincenales, se concede el uso de la voz nuevamente a nuestro secretario por favor, para que dé cuenta del dictamen.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente ante, igual disposición, el mismo razonamiento, me voy a permitir únicamente por economía procesal leer el acuerdo correspondiente. Por lo anterior expuesto y fundado se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes de las comisiones unidas de Gobernación y Hacienda. Número uno.- Se aprueba en lo general y en lo particular de manera positiva en cada uno de sus términos el presente dictamen en congruencia con los argumentos vertidos en el resultado quinto de este escrito. Número dos.- Se le mandata al secretario del republicano Ayuntamiento, publicar dicho acuerdo en los espacios digitales de la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos de validez jurídica. Número tres.- Se le mandata al Secretario del republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho acuerdo a la Coordinación a la Dirección de Seguridad Pública Municipal; a la Sindicatura y al Departamento de Recursos Humanos del Municipio, para su conocimiento y ejecución efectiva del acuerdo. Número Cuatro.- Se le mandata al Presidente Municipal, para que promulgue y publique dicha disposición reglamentaria en la Gaceta Municipal, en términos del artículo 80 fracción primera de la Ley Orgánica del Municipio. Es cuánto señor presidente.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE.*

*Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II,*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



V, VIII, XVI, 87, 88 fracción I y II; 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 34 fracción del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento, los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Hacienda tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

#### DICTAMEN:

Relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de las comisiones unidas de gobernación y Hacienda tocante al respecto a la modificación del Catálogo de puestos para la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Río Grande, Zacatecas, en el cual se propone un aumento salarial de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) quincenales.

#### ANTECEDENTES

**PRIMERO.** En reunión de la Comisión de Honor y Justicia llevada a cabo el día 26 de marzo de 2020, en el punto número 11 del orden del día, por votación unánime, se aprobó en aumento salarial de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) de manera quincenal, en base a la viabilidad económica y así mismo de mandato modificar el catálogo de puestos.

**SEGUNDO.** Este asunto fue turnado a las comisiones unidas de Gobernación y Hacienda, para su análisis, discusión y en su caso aprobación en virtud que son las comisiones facultadas para tratar el asunto, todo ello con fundamento en el artículo 88 fracciones I, II de la Ley Orgánica del municipio y artículos 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 34 fracción del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas. Se presenta esta proposición bajo los siguientes.

**TERCERO.** Las comisiones republicanas de Gobierno y Hacienda sesionaron el día 24 de abril del presente año para dictaminar sobre esta posibilidad de aumento salarial.

#### RESULTANDOS

**RESULTANDO PRIMERO.** Que de conformidad a lo que establecen los artículos 2, fracción I, y 60 fracciones I, inciso H, II, inciso H, V, VI, 107, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228 y 229 de la Ley Orgánica del Municipio, esta asamblea plenaria del republicano Ayuntamiento, se encuentra ajustado a Derecho para aprobar el instrumento jurídico de modificación del Catálogo de puestos para la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Río Grande, Zacatecas, en el cual se propone un aumento salarial de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) quincenales.

**RESULTANDO SEGUNDO.** El catálogo de puestos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Río Grande, Zacatecas. Fue modificada por vez primera a través de un dictamen de la Comisión de Gobierno el día 4 de septiembre de 2017 y se subió al pleno del cabildo en sesión ordinaria número 23 de carácter ordinaria de fecha 5 de septiembre de 2017 y fue aprobada la modificación con el sentido de homologar los salarios de los elementos de Seguridad Pública.

1. QUE, EN SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE EL ALCALDE JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ MODIFICÓ EL TABULADOR DE SUELDOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
2. ING. JAVIER SANDOVAL CARDONA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE, EN SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA EL DEL DOS MIL DIECIOCHO, DONDE SE APRUEBA EL SIGUIENTE TABULADOR DE SALARIOS.

3. ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS A SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE, EN SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2019, DONDE SE APRUEBA EL SIGUIENTE TABULADOR DE SUELDOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

*RESULTANDO TERCERO. La propuesta de modificación del Catálogo de Puestos, que se lleva a cabo en primer lugar, para hacer efectiva el bono de aumento de \$500.00 (quinientos pesos) propuesto por la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública.*

*RESULTANDO CUARTO. Ahora bien, se hace un estudio de impacto financiero sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Municipio de Río Grande, Zacatecas 2020.*

*Aunado a que las circunstancias económicas y financieras del Municipio, se están viendo afectadas en virtud de la Emergencia Sanitaria, causada por la Pandemia del SARS COVID.19.*

*Se establece la propuesta por parte de estas comisiones unidas de Gobierno y de Hacienda un aumento aproximado de un 5% de sus sueldos bruto.*

*Es importante destacar que el 3% de aumento salarial que se aplica a todos los empleados del Municipio de manera general va implícito. Por consiguiente, el 2% de aumento restante, se justifica dado a las actividades de riesgo que se enfrentan todos los días del año.*

*RESULTANDO QUINTO. A continuación, se presenta para obviar información, la tabla del tabulador en donde se observa con números rojos, la propuesta del aumento de un aproximado del 5% de las percepciones salariales, en la inteligencia de que el aumento de los \$500.00 van implícitos en este aumento pretendido por los funcionarios de la Dirección de Seguridad Pública.*

CATALOGO DE PUESTOS

Código del Puesto	Nombre del Puesto	Número Plazas	Área Adscripción	PERCEPCION QUINCENAL	
				DESDE	HASTA
DSP-17-04-001	COMISARIO (DIRECTOR)	1	DSPM	\$13,613.00	\$14,113.00
DSP-17-04-002	POLICÍA PRIMERO		DSPM		
DSP-17-04-003	POLICÍA SEGUNDO	2	DSPM	\$6,315.00	\$6,815.00
DSP-17-04-004	POLICÍA TERCERO	8	DSPM	\$5,429.00	\$5,929.00
DSP-17-04-005	POLICÍA SEGUNDO JEFE DE UNIDAD DE REACCIÓN		DSPM		
DSP-17-04-006	POLICÍA TERCERO UNIDAD DE REACCIÓN		DSPM		
DSP-17-04-007	POLICÍA TERCERO JEFE UNIDAD DE ANÁLISIS	1	DSPM	\$4,429.00	\$4,929.00
DSP-17-04-008	POLICÍA UNIDAD DE ANÁLISIS	9	DSPM	\$3,949.00	\$4,449.00
DSP-17-04-009	POLICÍA	21	DSPM	\$4,691.00	\$5,191.00



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

**CONSIDERANDOS**

*CONSIDERANDO PRIMERO. Estas comisiones unidas de GOBERNACIÓN Y HACIENDA se han ajustado al procedimiento legal para proponer ante el pleno del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, este instrumento jurídico.*

*CONSIDERANDO SEGUNDO. En virtud a lo anterior esta soberanía municipal se encuentra perfeccionado a derecho para dictaminar y aprobar el instrumento jurídico tocante a la modificación del Catálogo de puestos para la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Río Grande, Zacatecas, en el cual se propone un aumento salarial de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) quincenales.*

*CONSIDERANDO TERCERO. El artículo 7 de la Ley Orgánica del Municipio le faculta al republicano Ayuntamiento para elaborar y aprobar el Bando de Policía y Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y promuevan la participación de la sociedad.*

*CONSIDERANDO CUARTO. Que de conformidad a lo que establecen los artículos 2, fracción I y 60 fracciones I, inciso H, II, inciso H, V, VI, 107, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228 y 229 de la Ley Orgánica del Municipio, esta asamblea plenaria del republicano Ayuntamiento, se encuentra ajustado a Derecho para aprobar el instrumento jurídico de la modificación del Catálogo de puestos para la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Río Grande, Zacatecas, en el cual se propone un aumento salarial de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) quincenales.*

*Por lo anterior expuesto y fundado se*

**ACUERDA**

*Por unanimidad de votos de los integrantes de las Comisiones Unidas de GOBERNACIÓN y HACIENDA.*

*NÚMERO UNO. Se aprueba en lo general y en lo particular de manera positiva en cada uno de sus términos el presente dictamen en congruencia con los argumentos vertidos en el RESULTANDO QUINTO, de este escrito.*

*NÚMERO DOS. Se le mandata al secretario del republicano Ayuntamiento, publicar dicho acuerdo en los espacios digitales de la GACETA MUNICIPAL, para que surta sus efectos de validez jurídica.*

*NÚMERO TRES. Se le mandata al secretario del Republicano Ayuntamiento certificar y notificar dicho acuerdo a la Coordinación a la Dirección de Seguridad Pública Municipal; a la Sindicatura y al Departamento de Recursos Humanos del Municipio, para su conocimiento y ejecución efectiva del acuerdo.*

*NÚMERO CUATRO. Se le mandata al Presidente Municipal, para que promulgue y publique dicha disposición reglamentaria en la Gaceta Municipal, en términos del artículo 80 fracción primera de la Ley Orgánica del Municipio.*

**ATENTAMENTE**

*Salón de Sesiones del Cabildo Municipal*

*Río Grande, Zacatecas a 24 de abril de 2020*

**COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA**

NOMBRE	FIRMA
ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
LIC. EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
PSICÓLOGA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	
FRANCISCA ROMÁN TORRES	

*COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA*

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. L.I. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PSIC. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC.PSIC. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	

**PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo ninguna participación procedemos a votar.

**VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de este dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que el presente dictamen se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

**SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto numero seis que es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones unidas de Comercio y Hacienda en el cual se da respuesta al pliego petitorio que se presentó el 16 de abril del dos mil veinte del comité de comerciantes unidos del municipio de Río Grande, Zacatecas, se le concede el uso de la voz a la presidenta de la



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



comisión de Comercio a la licenciada Yanett Gutiérrez Luna, para que de cuenta de este dictamen por favor.

CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muchas gracias señor presidente, solicito la dispensa de la lectura del acuerdo en su totalidad y solamente los acuerdos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Gracias, tocante en el cual se da respuesta al pliego petitorio que se presentó el 16 de abril del 2020 el comité de comerciantes unidos del municipio de Río Grande, se acuerda lo siguiente: Primero.- Con respecto al punto número uno, donde se solicita la suspensión del cobro de piso para los comerciantes del municipio, se resuelve por seis votos en contra y uno a favor, no suspender el cobro por el derecho de plaza, es decir sigue vigente el cobro de derecho de plaza. Segundo.- Ahora bien, con respecto al punto número dos del pliego petitorio relativo a la suspensión de cobro de instalaciones boleras, se resuelve con un voto a favor y seis en contra no suspender el cobro de la plaza, es decir se sigue cobrando a las instalaciones de las bolerías. Ambos con fundamento en lo prescrito en la Ley de Ingresos del Municipio 2020 para todos los comerciantes de los giros diversos, sin excepción alguna. Tercero.- Por consiguiente, el punto número tres tocante a dotación en especie de alimentos pertenecientes a la canasta básica, los integrantes de esta republicana comisión acordaron por unanimidad de los presentes proporcionar despensas a las familias más vulnerables incluidas las de los comerciantes de todo el municipio, esto sin pretensiones políticas e independientes de signos partidistas, hasta que se levante la contingencia sanitaria, suscitada por el estado de emergencia que decretó el gobierno federal. Cuarto.- Finalmente, el punto cuatro del pliego petitorio en donde se solicita el apoyo en efectivo para comerciantes no esenciales y para aquellos que decidan por voluntad propia suspender la actividad de venta, se resolvió en sentido negativo con un voto a favor y seis en contra, donde se niega el apoyo económico en efectivo por parte del municipio, a los comerciantes no esenciales, toda vez que el Ayuntamiento no tiene solvencia financiera, para mitigar los efectos secundarios suscitados por la Pandemia del COVID. Quinto.- Se le mandata al secretario del republicano Ayuntamiento publicar este acuerdo en la Gaceta Municipal, para que surta sus efectos legales. Sexto.- Se mandata al secretario del republicano Ayuntamiento notifique el presente acuerdo a los representantes de la Unión de Comerciantes de Río Grande, Zacatecas; así mismo al departamento de Comercio para que ejecute el acuerdo; al DIF Municipal, a la dirección de Desarrollo Económico y Social para la entrega de las despensas; y a la presidenta de la comisión de Comercio y Hacienda, para sus conocimientos. Es cuánto señor secretario.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE.*

*Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I, II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción XII, 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio en vigor; artículo 36 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas; los*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



*integrantes de la comisión de Comercio tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:*

#### *DICTAMEN*

*Tocante, en el cual se da respuesta al pliego petitorio que se presentó el 16 de abril del 2020 el Comité de Comerciantes Unidos del Municipio de Río Grande.*

#### *ANTECEDENTES:*

*PRIMERO.- Con fecha del día 16 de abril de 2020, en sesión ordinaria número 28 desarrollada en las instalaciones del Gimnasio Municipal de Usos Múltiples y en el punto de asuntos generales, se presentaron ante la Asamblea Municipal un grupo de personas pertenecientes al Comité de comerciantes Unidos representados por el señor Guillermo Rodríguez Juárez y representantes del Mercado Juárez, Hidalgo y Río Grande representados por el señor Ricardo Tapia G y Ma Julieta Adame.*

*SEGUNDO. El motivo de la comparecencia ante el pleno del Cabildo, es para dar a conocer un pliego petitorio de cuatro puntos en virtud de la emergencia sanitaria originada por la Pandemia del COVID-19. Los cuales se elencan de la siguiente forma:*

- 1. Suspensión del cobro de piso para los comerciantes del municipio (SIC)*
- 2. Suspensión de cobro de instalaciones boleras (SIC)*
- 3. Dotación en especie de alimentos pertenecientes a la canasta básica (SIC)*
- 4. Apoyo en efectivo para comerciantes no esenciales y para aquellos que decidan por voluntad propia suspender la actividad de venta (SIC)*

*TERCERO. En fecha del día 21 de abril del presente año se reunió la Comisión de Comercio, para analizar el contenido de cada uno de los puntos del pliego petitorio, que en esencia son los que se han descrito líneas arriba.*

#### *CONSIDERANDOS*

*CONSIDERANDO PRIMERO. De acuerdo a las facultades presentadas en el artículo 88 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio en materia de comercio esta comisión y la asamblea plenaria de este republicano Ayuntamiento se encuentra ajustado a la ley y con la capacidad y la facultad de proponer medidas pertinentes para beneficio de las y los comerciantes en general que hacen uso de su permiso expedido por el Departamento de Comercio de manera formal.*

*El artículo 36 fracción II del Reglamento de Comercio de Río Grande, Zacatecas proponer al Ayuntamiento políticas, normas y lineamientos en materia de comercio en la vía pública, incluyendo el reordenamiento, medidas de control, registro y vigilancia del mismo.*

*Así mismo, es digno mencionar que se toman medidas relativas a las circunstancias muy especiales que se viven en el municipio, por causas de la Pandemia del SARS, COVID-19, dado a que no son ajenas a la vida económica de nuestro municipio, Así pues, esta Comisión de Comercio y el pleno del Cabildo se encuentran congruentes con la Ley Fundamental, la Constitución Local y las leyes en la materia para dar una respuesta a estas peticiones.*

*CONSIDERANDO SEGUNDO. Esta Comisión de Comercio con fundamento en la fracción XVIII del artículo 9, fracción III del artículo 11 y artículo 14 del Reglamento de Mercados Municipales y del Uso de la Vía y Espacios Públicos en Actividades de Comercio para el Municipio de Río Grande, Zacatecas, se encuentra ajustado a derecho para dar respuesta legal a estas peticiones planteadas por las uniones de Comercio arriba mencionadas.*

*Por lo anterior expuesto y fundado se*

#### *ACUERDA LO SIGUIENTE:*

*PRIMERO. Con respecto al punto número uno, donde se solicita la suspensión del cobro de piso para los comerciantes del municipio (SIC), se resuelve por seis votos en contra y uno a*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

*favor, no suspender el cobro por el derecho de plaza, es decir, sigue vigente el cobro de dicho derecho.*

*SEGUNDO. Ahora bien, con respecto, al punto número dos del pliego petitorio relativo a suspensión de cobro de instalaciones boleras (SIC). Se resuelve con un voto a favor y seis en contra no suspender el cobro de la plaza, es decir se sigue cobrando a las instalaciones de las boleras. Ambos con fundamento en lo prescrito en la Ley de Ingresos del Municipio 2020 para todos los comerciantes de los giros diversos, sin excepción alguna.*

*TERCERO. Por consiguiente, el punto número tres tocante a Dotación en especie de alimentos pertenecientes a la canasta básica (SIC). Los integrantes de esta republicana Comisión acordaron por unanimidad de los presentes proporcionar despensas a las familias más vulnerables incluidas las de los comerciantes de todo el municipio, esto sin pretensiones políticas e independientes de signos partidistas, hasta que se levante la contingencia sanitaria, suscitada por el estado de emergencia que decretó gobierno federal.*

*CUARTO. Finalmente, el punto cuatro del pliego petitorio en donde solicitan el apoyo en efectivo para comerciantes no esenciales y para aquellos que decidan por voluntad propia suspender la actividad de venta (SIC). Se resolvió en sentido negativo con un voto a favor y seis en contra, donde se niega el apoyo económico en efectivo por parte del Municipio, a los comerciantes no esenciales, toda vez que el Ayuntamiento no tiene solvencia financiera, para mitigar los efectos secundarios suscitados por la Pandemia del COVID.*

*QUINTO. Se le mandata al Secretario del republicano Ayuntamiento publicar este acuerdo en la Gaceta Municipal para que surta sus efectos legales.*

*SEXTO. Se mandata al Secretario del republicano Ayuntamiento notifique el presente acuerdo a los representantes de la Unión de Comerciantes de Río Grande, Zacatecas; así mismo al Departamento de Comercio para que ejecute el acuerdo; al DIF Municipal, a la Dirección de Desarrollo Económico y Social para la entrega; y a la Presidenta de la Comisión de Comercio, para su conocimiento.*

**ATENTAMENTE**

*Salón de Sesiones del Cabildo Municipal  
Río Grande, Zacatecas a 21 de abril del año 2020  
COMISIÓN DE COMERCIO*

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PSICÓLOGA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	

**COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA**

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>LICENCIADA EN INFORMÁTICA MARA ESPARZA CASTILLO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ</i>	





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



<i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA</i>	
<i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PSICÓLOGA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS</i>	
<i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ</i>	
<i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>FRANCISCA ROMÁN TORRES</i>	
<i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, adelante regidor Montes.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, buenos días compañeros regidores, primeramente solicitar una disculpa, estábamos, perdón una disculpa por la demora en la llegada, estábamos aquí en la entrada del recinto oficial atendiendo algunas solicitudes o peticiones de los comerciantes unidos, fue el motivo de nuestro retardo, con respecto al dictamen de la comisión de Comercio, como integrante de la misma, quiero expresar al pleno de Cabildo, que estamos ante una situación única, estamos ante un problema de salud y como tal debemos de atender y resolver esta problemática, no basta con manejar soluciones mínimas, como el exentar de pago a los comerciantes y en su caso como lo mencionaba la licenciada Yanett a los boleros, no compañeros regidores esto va más allá, este dictamen no es tan sencillo de decir pues vamos a condonarles el impuesto de plaza y asunto resuelto compañeros, yo quiero pedirles al pleno de los regidores que esta situación la valoremos con más responsabilidad, lo vuelvo a comentar como lo hice yo la reunión pasada de Cabildo, ante este problema de salud, se deriva un problema económico y ese problema económico afecta principalmente a nuestros comerciantes que es la base de la economía en el municipio, por eso yo si les reclamo regidores y le reclamo a la comisión de Comercio que tome las cosas muy a la ligera, es un problema fuerte, es un problema que afecta a las familias de los comerciantes, lejos de apoyar, lejos de dar soluciones se les está dejando a la deriva, yo los vuelvo a invitar compañeros regidores que en verdad reflexionen, que dejen a un lado su demagogias y que dejen a un lado intereses personales como lo han hecho en algunas otras reuniones, que en realidad vean que el pueblo, que los comerciantes están siendo afectados directamente en el seno de sus familias, porque esta situación los está dejando a la deriva, no tienen ellos el sustento económico para llevar lo indispensable de sustento al seno de sus hogares, no sean tan irracionales, comisión de Comercio, actuemos con más responsabilidad, creo que en este momento de crisis no podemos dejarlos a la deriva a los comerciantes, nuevamente les vuelvo yo a solicitar que sean mas reflexivos, que sean mas solidarios y que en realidad podamos brindarles respuestas a este gremio que es el que está más afectado, de mi parte yo les di mi apoyo en su pliego petitorio y seguiremos apoyando en las causas, porque son los más afectados en esta crisis económica, es cuánto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Gracias, alguna otra participación, adelante regidor.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenos días compañeros regidores, presidente, síndica municipal, medios de comunicación y compañeros comerciantes que hoy nos acompañan,



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



quiero informarles a todos ustedes que mi voto será en contra de este dictamen, que irresponsablemente manda la comisión de Comercio aquí ante el pleno del Ayuntamiento para que sea aprobado, es una comisión de Comercio que a excepción del regidor Simón Montes, le ha quedado mucho a deber a esta ciudadanía, a este pueblo de Río Grande, yo les pregunto regidores, creen que con cinco pesos que les están condonando ellos van a poder subsanar todas sus necesidades básicas, ustedes podrían con cinco pesos subsanar todas sus necesidades, basta ya de demagogia, una comisión irresponsable, una comisión incapaz de darle soluciones a la gente, una comisión que no es capaz de proponer una comisión que es indiferente ante las necesidades de nuestro pueblo, compañeros acaso no son conscientes que treinta y siete mil personas de Río Grande dependen directamente de esta actividad comercial, que siete mil personas son las que están apoyando directamente a setenta mil habitantes de este municipio, acaso no son conscientes ante esta realidad, cual es el motivo de su indiferencia, cual es el motivo de su poca sensibilidad, quiero escucharlos, quiero que me digan porque con cinco pesos creen que ellos pueden subsanar todas sus necesidades y este es un reclamo enérgico, no vamos a permitir ni vamos a tolerar como ciudadanos que se les esté tratando así, ya basta de abusos, ya basta de demagogia, ya basta y vamos a alzar la voz y vamos a reclamar y vamos a exigir que las demandas que hoy tienen los comerciantes sean escuchadas, sean atendidas y que aquí mismo entre nosotros podamos llegar a crear una solución integral para todos, para Río Grande, porque cuando le dicen no a los comerciantes le están diciendo no al 60% de la población de Río Grande, conciencia compañeros, unidad.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:  
Muchas gracias regidor.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano  
Ayuntamiento: Esfuerzo y trabajo.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:  
Gracias.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano  
Ayuntamiento: Mi voto será en contra de este dictamen.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:  
Muchas gracias regidor.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano  
Ayuntamiento: Gracias presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:  
Adelante regidora.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Muy buenos días compañeros, muy buenos días comerciantes, un líder en tiempos difíciles debe mostrarse empático, creando un clima de confianza y principalmente un clima de seguridad y eso compañeros realmente no lo estamos viendo, las mejores decisiones se toman antes de la tormenta, para ello es importante prevenir, aquí tenemos a nuestros comerciantes que solicitan obviamente el ser escuchados, el ser atendidos, el ser principalmente comprendidos y me da en verdad muchísimo coraje y a la vez tristeza, que se pueda en verdad tomar este tipo de decisiones en las que no se hace presente la sensibilidad, algo que debería estar presente en cada



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



uno de nosotros, por este motivo mi voto también es en contra a este dictamen, muchas gracias.

### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, no habiendo participaciones procedemos a votar.

### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que el dictamen en mención se ha votado por 12 votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Tres en contra.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Tres en contra.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Por tanto este dictamen se vota por MAYORÍA con trece votos a favor y tres en contra.

### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Pasamos al punto número siete que es relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos respecto a la aprobación del Informe Financiero correspondiente al mes de febrero y la póliza presupuestal P01229, se le concede el uso de la voz a nuestra regidora y presidenta de la comisión de Obras y Servicios Públicos, licenciada Mara Esparza Castillo para que dé cuenta de este dictamen, por favor regidora.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenos días señor presidente, compañeros. Aprobación de Informe Físico Financiero correspondiente al mes de febrero y póliza presupuestal P01229, mediante escrito de fecha 24 de marzo del presente año, el ingeniero Eleno Samaniego Cruz, director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación del Informe Físico Financiero correspondiente al mes de febrero y su póliza presupuestal P01229. Por lo anteriormente expuesto y fundado los integrantes de la comisión de Obras y Servicios Públicos llegamos al acuerdo y el punto se aprobó por unanimidad. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de Obras y Servicios de este R. Ayuntamiento, es cuánto señor presidente.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE.*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



CON LAS FACULTADES EN EL ARTICULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PARRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 126 PARRAFOS IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTICULO 86 FRACCIÓN I, II, V, VIII, XVI, ARTICULO 87, 88 FRACCION V; ARTICULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTICULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

- a) APROBACIÓN DE INFORME FISICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO Y POLIZA PRESUPUESTAL P01229.

**R. AYUNTAMIENTO:**

A la comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que fue la solicitud en cita, la comisión dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

**ANTECEDENTES**

1).- **RESULANDO PRIMERO.**-Mediante escrito de fecha 24 de marzo del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, Director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zacatecas, solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de

- a) APROBACIÓN DE INFORME FÍSICO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO Y POLIZA PRESUPUESTAL P01229.

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.**- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.**- Se aprueba el punto uno por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

**ATENTAMENTE**

**“TODO POR RIO GRANDE”**

Río Grande, Zac., a 24 de abril del 2020.

**COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



L.I. Mara Esparza Castillo

PRESIDENTE

NOMBRE	FIRMA
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
LIC. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO B.	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA."	

R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RÍO GRANDE, ZAC.  
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2020  
 SERVICIOS PÚBLICOS/MAINTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 04/05/2020

HORA: 12:00

PROGRAMA DE GOBIERNO:		PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA										AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN					
SUB-PROGRAMA:		305-MANTENIMIENTOS FÍSICOS										%		%							
MES QUE INFORMA:		FEBRERO																			
NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			MENSUAL AL	ACUMULADO	MENSUAL AL	ACUMULADO	MENSUAL AL	ACUMULADO	POR OBRAS DIRECTAS	POR CONTRATO (L2)
	NÚMERO (dave)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO								
20PMD30013	305001	MANTENIMIENTO A CENTROS EDUCATIVOS	RÍO GRANDE	22°49'45.87" N 103°21'35" O	1 EJERCICIO	592,300.00	18,776.35	19,271.59	-	-	-	-	-	-	0.21	-	0.21	-	-	X	
20PMD30014	305002	MANTENIMIENTO A IGLESIAS	RÍO GRANDE	22°49'45.87" N 103°21'35" O	1 EJERCICIO	880,000.00	6,189.00	10,956.91	-	-	-	-	-	-	0.14	-	0.14	-	-	X	
20PMD30015	305003	MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	RÍO GRANDE	22°49'45.87" N 103°21'35" O	1 EJERCICIO	51,761,422.13	119,934.83	244,716.70	107,827.92	212,496.35	-	-	-	-	0.14	0	0.14	0	-	X	
20PMD30016	305004	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	RÍO GRANDE	22°49'45.87" N 103°21'35" O	1 EJERCICIO	5194,000.00	22,883.79	27,915.89	-	-	-	-	-	-	0.14	-	0.14	-	-	X	
20PMD30017	305005	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PÚBLICOS	RÍO GRANDE	22°49'45.87" N 103°21'35" O	1 EJERCICIO	3200,000.00	19,436.21	28,798.48	1,175.00	1,664.00	-	-	-	-	0.14	0	0.14	0	-	X	
20PMD30018	305006	MANTENIMIENTO A SEÑALAMIENTOS Viales	RÍO GRANDE	22°49'45.87" N 103°21'35" O	1 EJERCICIO	2000,000.00	809.00	809.00	309.00	309.00	-	-	-	-	0	0	0	0	-	X	
20PMD30019	305007	MEJORAMIENTO LA VIVIENDA	RÍO GRANDE	22°49'45.87" N 103°21'35" O	1 EJERCICIO	326,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	-	X	
20PMD30020	305008	TALLER DE SOLIDARIDAD	RÍO GRANDE	22°49'45.87" N 103°21'35" O	1 EJERCICIO	880,000.00	4,031.41	6,411.63	-	-	-	-	-	-	0.08	-	0.08	-	-	X	
<b>TOTAL</b>						<b>\$2,656,222.13</b>	<b>192,060.59</b>	<b>338,880.20</b>	<b>109,311.92</b>	<b>214,469.35</b>											

PROGRAMA DE GOBIERNO:		PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA										AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN					
SUB-PROGRAMA:		306-OBRA POR ADMINISTRACIÓN										%		%							
MES QUE INFORMA:		FEBRERO																			
NÚMERO DE OBRA (6)	P R O Y E C T O		LOCALIDAD (8)	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN (10)	METAS APROBADAS (11)	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO) (12)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			MENSUAL AL	ACUMULADO	MENSUAL AL	ACUMULADO	MENSUAL AL	ACUMULADO	POR OBRAS DIRECTAS	POR CONTRATO (L2)
	NÚMERO (dave)	NOMBRE (9)					MENSUAL (13)	ACUMULADO (14)	MENSUAL (15)	ACUMULADO (16)	PROYECTO (CLAVE) (17)	MENSUAL (18)	ACUMULADO (19)								
20OFA30001	306001	ALAMBADO PÚBLICO EN VARIAS CALLES Y COLUMNAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS COMUNIDADES	RÍO GRANDE	23°48'38.44" N 103°15'59.78" O	78 PZAS	\$1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFA30002	306002	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL PANTÓN MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'23.96" N 103°10'35.18" O	300 ML	\$400,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFA30003	306003	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN ESTACIONAMIENTO UBICADO EN C. FORESIEROS, EN LAS INSTALACIONES DE	RÍO GRANDE	23°49'43.84" N 103°10'02.28" O	21 ML	\$100,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFA30004	306004	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE OSCAR ACCIÓ A COL. EL BARRIO, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°48'40.77" N 103°10'15.02" O	941.93 M2	\$225,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
<b>TOTAL</b>						<b>\$2,225,000.00</b>	<b>-</b>	<b>\$0.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA  
SINDICO MUNICIPAL

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

PROGRAMA DE GOBIERNO:		PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRA										AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN					
SUB-PROGRAMA:		307-OBRA POR CONTRATO										%		%							
MES QUE INFORMA:		FEBRERO																			
NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			MENSUAL AL	ACUMULADO	MENSUAL AL	ACUMULADO	MENSUAL AL	ACUMULADO	POR OBRAS DIRECTAS	POR CONTRATO (L2)
	NÚMERO (dave)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO (14)	MENSUAL	ACUMULADO (16)	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO								
20OFC30001	307001	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO DE CONTENCIÓN EN BULEVARD ARTURO CASTILLO	RÍO GRANDE	23°49'53.12" N 103°10'33.38" O	200 ML	\$452,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30002	307002	REHABILITACIÓN DE JARDINES EN ACCESO A PRESIDENCIA MUNICIPAL (E. CONSTITUCIÓN) RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°48'34.38" N 103°10'33.38" O	437.13 M2	\$330,625.52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30003	307003	REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR LOS RAMÍREZ, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'31.50" N 103°10'02.28" O	360 M2	\$2,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30004	307004	CONSTRUCCIÓN DE UN CANCHE DE USOS MÚLTIPLES EN UNIDAD DEPORTIVA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'12.71" N 103°10'02.28" O	806.40 M2	\$498,569.52	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30005	307005	GUARNICIÓN PERIMETRAL EN MERCADO TRIANGULAR COLONIA CENTRO RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'57.81" N 103°10'02.28" O	226.21 ML	\$358,944.30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30006	307006	COMPLEMENTO DE SISTEMA DE RIEGO TRIANGULO COLONIA CENTRO RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°48'33.52" N 103°10'02.28" O	17,000.00	\$165,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30007	307007	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL FRONTERA QUÉZEL, FRONTERA GUERRERO, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°48'21.23" N 103°10'02.28" O	169.12 M2	\$340,725.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30008	307008	ALAMBADO EN CAMPO DEPORTIVO FERIA	RÍO GRANDE	23°50'08.12" N 103°10'02.28" O	92	\$1,827,280.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30009	307009	ALAMBADO EN CAMPO DEPORTIVO FERIA	RÍO GRANDE	23°50'20.19" N 103°10'02.28" O	92	\$629,918.87	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30010	307010	CONSTRUCCIÓN DE ELEVADORES EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'31.50" N 103°10'02.28" O	1,100.00	\$2,650,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30011	307011	CONSTRUCCIÓN DE AREAS VERDES EN CAMELIONES DE BULEVARD ARTURO CASTILLO, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°48'34.38" N 103°10'33.38" O	272.15	\$206,743.04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30012	307012	RENOVACIÓN DE FACEDORAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, COLONIA ESTILIA, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'49.75" N 103°10'02.28" O	330.30 M2	\$615,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30013	307013	GNANASOS AL AIRE LIBRE PARA NIÑOS EN LA CALERA	RÍO GRANDE	23°48'30.50" N 103°11'55.45" O	169.12 M2	\$489,018.95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30014	307014	REHABILITACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL DE RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°48'38.22" N 103°10'02.28" O	2659.7 M2	\$622,813.47	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30015	307015	ADICIONAMIENTO DE ESPACIO, BARRIO PERIMETRAL Y CALLETA EN CONSTRUCCIÓN DE PLANCHAS DE	RÍO GRANDE	23°49'10.80" N 103°10'02.28" O	350 ML	\$1,350,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30016	307016	CONSTRUCCIÓN DE PASADIZO EN CENTRAL DE AUTOBUSES MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'57.81" N 103°10'02.28" O	250 M2	\$550,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30017	307017	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO PERIMETRAL EN CENTRAL DE AUTOBUSES MUNICIPAL	RÍO GRANDE	23°49'57.81" N 103°10'02.28" O	240 ML	\$950,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30018	307018	TELONERA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	23°49'10.80" N 103°10'02.28" O	99.20 M2	\$579,990.49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30019	307019	REHABILITACIÓN DE VESTIBULOS EN CAMPOS DEPORTIVOS SABANA	RÍO GRANDE	23°49'10.80" N 103°10'02.28" O	43.33 M2	\$204,612.36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30020	307020	CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES Y JARDINES EN TERREJO "BARBA"	RÍO GRANDE	23°48'55.00" N 103°10'02.28" O	582 M2	\$228,311.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
20OFC30021	307021	CONSTRUCCIÓN DE PAVEN EN ACCESO A FRONTERA GUERRERO, RÍO GRANDE, ZAC.	RÍO GRANDE	103°10'33.38" O	195 M2	\$238,526.44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	X	
<b>TOTALES:</b>						<b>\$15,668,600.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>											
						<b>\$20,549,822.13</b>	<b>\$192,060.59</b>	<b>\$38,880.20</b>	<b>\$109,311.92</b>	<b>214,469.35</b>											

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA  
SINDICO MUNICIPAL

M.C. ELENO SAMANIEGO CRUZ  
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
ESTADO DE ZACATECAS**

Fecha y hora de Impresión | 24/abr./2020  
Página | 12:51 p. m.  
2

Póliza: P01229 Del 03/02/2020

Concepto: Gasto Modificado Folio: 7 (Traspaso) Ejercicio : 2020 TRASPASOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2020

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-111-304007-530-2561-1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTI	\$2,000.00		Monto Modificado
0067	8230-111-305001-520-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$10,000.00	Monto Modificado
0068	8230-111-304008-530-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$9,220.00		Monto Modificado
0069	8230-111-304007-530-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$2,000.00		Monto Modificado
0070	8230-111-305008-520-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSON,		\$2,000.00	Monto Modificado
0071	8230-111-305001-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR		\$9,500.00	Monto Modificado
0072	8230-111-305007-520-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR	\$1,000.00		Monto Modificado
0073	8230-111-304007-530-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERR		\$3,000.00	Monto Modificado
0074	8230-111-304007-530-2921-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC	\$1,000.00		Monto Modificado
0075	8230-111-304008-530-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENC		\$109,220.00	Monto Modificado
0076	8230-111-307009-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRI	\$466,837.88		Monto Modificado
0077	8230-111-307021-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRI		\$238,526.44	Monto Modificado
0078	8230-111-307020-520-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRI		\$228,311.44	Monto Modificado
			1,247,615.76	1,247,615.76	

### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidora, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo ninguna participación procedemos a votar.

### VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de este punto, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen se ha votado por 12 votos a favor.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 2 en contra.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Abstenciones.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 1 abstención.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Se suma a la mayoría.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Por tanto se vota a favor el dictamen en mención.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias.

#### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con trece votos a favor.

#### **SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número ocho que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Obras y Servicios Públicos, respecto a la aprobación de la 3ra. Propuesta del FIV 2020, por lo cual le concedo nuevamente el uso de la voz a la comisión, a la presidenta de la comisión de Obras y Servicios Públicos para que, de cuenta del dictamen en mención, por favor regidora.

CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO.- Regidora republicano Ayuntamiento: Gracias señor presidente, a la comisión que suscribe le fue turnada para su estudio y dictamen la propuesta presentada por el ingeniero Eleno Samaniego Cruz, director de Obras y Servicios Públicos del municipio. Vista y estudiada esta comisión dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente: la aprobación de la 3er. Propuesta del FIV 2020, el punto fue aprobado por unanimidad. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de Obras y Servicios Públicos de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, es cuánto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RIO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE.*

*CON LAS FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PARRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 126 PARRAFOS IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I, II, V, VIII, XVI, ARTÍCULO 87, 88 FRACCIÓN V; ARTÍCULO 108 Y 109 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN VIGOR; ARTÍCULOS 21, 22, 23, 24, 29, 31, 45, 46, 49, 50, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE RIO GRANDE, ZACATECAS, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

MUNICIPALES TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICTAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE:

a) APROBACIÓN DE 3ER. PROPUESTA DEL FIV 2020

R. AYUNTAMIENTO:

A la comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por M.C. Eleno Samaniego Cruz, director de Obras y Servicios Públicos del municipio.

Vista y estudiada que la solicitud en cita, la comisión dictaminadora somete a la consideración de este R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- RESULTANDO PRIMERO.- Mediante escrito de fecha 24 de marzo del presente año, el M.C. Eleno Samaniego Cruz, director de Obras y Servicios del Municipio de Río Grande, Zac., solicitó a este R. Ayuntamiento la aprobación de:

a) APROBACIÓN DE 3ER. PROPUESTA DEL FIV 2020

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del estado de Zacatecas, 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, esta R. Comisión es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la comisión de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el punto uno por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos regidores integrantes de la comisión de Obras y Servicios Públicos este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

“TODO POR RIO GRANDE”

Río Grande, Zac., a 24 de abril del 2020.

COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

L.I. Mara Esparza Castillo

Presidente

NOMBRE	FIRMA
LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES	
LIC. SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO B.	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
C. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
DR. GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA.”	





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS							
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS							
R. AYUNTAMIENTO 2018-2021							
SER PROPOSTA DE INVERSIÓN 2020							
MUNICIPIO: 039 RÍO GRANDE							
FECHA: 24 DE ABRIL 2020							
FECHA	FACTURA	PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	SUMA	FORTAMUNDF (FIV)	METAS TOTALES
							DEL PROYECTO U. DE MED.   CANT.
<b>1.- OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>							
<b>1.2.- PAGO DE PASIVOS OBRA PÚBLICA</b>							
01/03/20	VARIAS	NORMAN AUTOSERVICIO S.A DE C.V.	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE: COMBUSTIBLE PARA LA OPERATIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PERIODO DE 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2020 (P01959, P01968, P01976, P02071, P02888, P02894, P02902, P02932, P03027, P03038, P03047, P03071)	RÍO GRANDE	357,511.20	357,511.20	ADEUDO   12
DICIEMBRE 2019, ENERO, MARZO 2020	1576-1580, 1583, 1586-1588, 1590, 1592-1593	ALFONSO SANDOVAL BLANCO	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE: MATERIAL PARA VARIOS MANTENIMIENTOS (P18880, P18892, P18955, P19957, P19971, P19980, P19989, P19999, P20010, P20012, P20014, P20016, P01576, P02934, P02932)	RÍO GRANDE	73,954.06	73,954.06	ADEUDO   15
ENERO Y FEBRERO 2020	F-0004074.F-0004119.F-0004117.F-0004120.F-0004124.F-0004155.F-0004241.F-0004239	CESAR MOLINA CALDERÓN	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE: MATERIAL DE OFICINA PARA LA DIR. DE OBRAS PÚBLICAS (P00425, P01087, P01085, P01093, P01091, P01089, P01460, P01462)	RÍO GRANDE	12,485.11	12,485.11	ADEUDO   8
FEBRERO Y MARZO	2408, 2412, 2517, 2519, 2524, 2405	IZANAM ASAEI HERNÁNDEZ IBARRA	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE: MATERIAL PARA MANTENIMIENTOS VARIOS (P01167, P01146, P011103, P02286, P02337, P02288)	RÍO GRANDE	17,615.70	17,615.70	ADEUDO   6
FEBRERO Y MARZO	3331-34, 3336, 3368-73, 3394-97	JESUS ARMANDO MOLINA RAMIREZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE: MATERIAL PARA MANTENIMIENTOS VARIOS (P00623, P00630, P00658, P00663, P00671, P01766, P01772, P01784, P01790, P01801, P01797, P02007, P02010, P02012, P02014)	RÍO GRANDE	110,250.00	110,250.00	ADEUDO   15
ENERO-MARZO	2791-93, 2807-99, 2846-51, 2806	MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN LORETO S.A DE C.V.	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE: MATERIAL PARA MANTENIMIENTOS VARIOS (P00341, P00348, P00350, P00730, P00737, P01607, P01881, P01884, P01886, P01890, P01892, P01894)	RÍO GRANDE	15,394.50	15,394.50	ADEUDO   13
FEBRERO	1504, 1511, 1512, 1517, 1518, 1522-1525, 1561	MIGUEL ANGEL HERRERA MARTINEZ	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE: REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO VEHICULAR DE OBRAS PÚBLICAS (P01241, P01259, P01282, P01273, P01276, P01356, P01410, P01427, P01453)	RÍO GRANDE	113,499.05	113,499.05	ADEUDO   10
19/02/20	12748	PERLA ELIZABETH MIER GARCIA	PAGO DE PASIVOS POR CONCEPTO DE: MATERIAL ELECTRICICO PARA DAR MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (P01738)	RÍO GRANDE	83,404.00	83,404.00	ADEUDO   1
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>784,113.82</b>	<b>784,113.82</b>	<b>ADEUDO   80</b>
<b>TOTAL:</b>					<b>784,113.82</b>	<b>784,113.82</b>	<b>ADEUDO   80</b>

ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA  
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ  
TESORERO MUNICIPAL

### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias regidora, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo ninguna participación procedemos a votar.

### VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de este dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen en mención se ha votado por 11 votos a favor.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: En contra.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 3 en contra.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Abstenciones.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Su voto que fue abstención, regidor, a favor, entonces su voto, por 12 votos a favor y 3 en contra.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número nueve que es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia del republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de febrero del Ejercicio Fiscal 2020, así como sus traspasos del mes contenidos en la póliza P01657, se le concede el uso de la voz a la presidenta de la comisión de Hacienda y



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



Vigilancia la ingeniera Silvia Ortiz Silva para que de cuenta de este dictamen por favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muy buenos días, compañeras, compañeros, gracias señor presidente, me permito primeramente informar que la comisión de Hacienda sesionó el día 24 de abril, estando presentes todos los integrantes de la comisión, excepto el regidor Simón Montes, si ustedes me permiten leer únicamente los acuerdos, la comisión de Hacienda trae 3 dictámenes, muchísimas gracias. Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2020, así como sus traspasos del mes contenidos en la póliza P01657, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda, es cuánto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE.*

*Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículo 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:*

#### *DICTAMEN:*

*RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN POLIZA P01657.*

*A la comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2020, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01657, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.*

*Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:*

#### *ANTECEDENTES*

*RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 22 de abril del 2020, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2020, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en la póliza P01657.*

*RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 22 de abril del presente año.*

#### *CONSIDERANDOS*

*PRIMERO.- La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2020, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01657, se sustenta en las siguientes motivaciones:*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.

2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2020, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01657, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2020, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01657, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

#### ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del mes de febrero 2020, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P01657, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

#### ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 22 de abril del 2020.

#### COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROF. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



Utr: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
ESTADO DE ZACATECAS**  
Balanza de Comprobación del 01/feb./2020 al 29/feb./2020  
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y 13/jul./2020  
hora de Impresión 03:31 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$13,717,290.35	\$0.00	\$22,877,198.50	\$29,253,844.66	\$7,340,844.19	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$675.42	\$0.00	\$9,756,408.00	\$9,756,408.00	\$675.42	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$1,901.99	\$0.00	\$106,175.82	\$106,175.82	\$1,901.99	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$3,541,245.47	\$3,541,245.47	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$49,999.98	\$0.00	\$70,107.10	\$70,107.10	\$49,999.98	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$50,019.73	\$0.00	\$16,100.00	\$0.00	\$66,119.73	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$23,932.65	\$0.00	\$16,738.04	\$16,088.00	\$24,582.69	\$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$1,198,986.52	\$0.00	\$0.00	\$528,383.95	\$670,602.57	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$97,996,769.64	\$0.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$103,996,769.64	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$30,704,649.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,704,649.46	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$3,775,802.68	\$0.00	\$547,635.55	\$0.00	\$4,323,438.23	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$7,646,437.96	\$0.00	\$81,442.76	\$0.00	\$7,727,880.72	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$616,659.41	\$0.00	\$9,860.00	\$0.00	\$626,519.41	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$172,492.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$172,492.94	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$25,645,322.11	\$0.00	\$21,990.00	\$0.00	\$25,667,312.11	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$474,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$3,990,197.48	\$0.00	\$6,199.01	\$0.00	\$3,996,396.49	\$0.00
D	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$174,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$174,000.00	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$83,533.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83,533.52	\$0.00
A	1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$247,296.26	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$247,296.26
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$10,792,032.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,792,032.53
A	1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$584.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$584.46
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$322,620.65	\$6,371,449.53	\$6,354,806.93	\$0.00	\$305,978.25
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$15,568,322.33	\$9,785,003.93	\$9,397,895.09	\$0.00	\$15,179,213.49
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$3,196,509.68	\$2,119,097.31	\$547,635.55	\$0.00	\$1,625,047.92
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$777,239.33	\$597,139.54	\$696,074.72	\$0.00	\$876,174.51
A	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$101,818.00	\$101,818.00	\$0.00	\$0.00
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$12,116,325.98	\$1,442,374.03	\$1,497,562.20	\$0.00	\$12,171,514.15
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$12,678,869.04	\$1,090,909.00	\$0.00	\$0.00	\$11,587,960.04
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$106.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106.83
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$48,863,647.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,863,647.59
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,639,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,639,181.17
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	\$-10,749,280.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$-10,749,280.88
A	4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	\$42,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,000.00
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$6,960,734.42	\$0.00	\$1,550,070.14	\$0.00	\$8,410,804.56
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$132,753.23	\$0.00	\$141,468.83	\$0.00	\$274,222.06
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$159,009.41	\$0.00	\$78,019.51	\$0.00	\$237,028.92

Page 1



Utr: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
ESTADO DE ZACATECAS**  
Balanza de Comprobación del 01/feb./2020 al 29/feb./2020  
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y 13/jul./2020  
hora de Impresión 03:31 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$587,179.00	\$0.00	\$287,219.52	\$0.00	\$874,398.52
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$2,895,702.07	\$0.00	\$1,101,323.80	\$0.00	\$3,997,025.87
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$98,148.29	\$0.00	\$112,972.40	\$0.00	\$202,120.69
A	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$129,661.13	\$0.00	\$120,670.64	\$0.00	\$250,331.77
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$74,535.04	\$0.00	\$52,099.68	\$0.00	\$126,634.72
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$527,927.45	\$0.00	\$97,400.95	\$0.00	\$625,328.40
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$7,983,240.00	\$0.00	\$9,756,408.00	\$0.00	\$17,739,648.00
A	4213	APORTACIONES	\$0.00	\$6,705,088.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,705,088.00
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$419,540.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$419,540.00
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$6,561,487.44	\$0.00	\$6,039,320.70	\$0.00	\$12,600,808.14	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$63,550.00	\$0.00	\$22,200.00	\$0.00	\$85,750.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$56,121.56	\$0.00	\$1,539.97	\$0.00	\$57,661.53	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$1,721,796.88	\$0.00	\$212,696.72	\$0.00	\$1,934,493.60	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$142,647.22	\$0.00	\$79,049.54	\$0.00	\$221,696.76	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$99,253.41	\$0.00	\$264,056.60	\$0.00	\$363,310.01	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$130,560.70	\$0.00	\$160,344.11	\$0.00	\$290,904.81	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$299,731.06	\$0.00	\$231,457.44	\$0.00	\$53,273.62	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$58,945.14	\$0.00	\$14,945.40	\$0.00	\$73,890.54	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$765,617.28	\$0.00	\$822,447.41	\$0.00	\$1,588,064.69	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$91,640.59	\$0.00	\$160,978.89	\$0.00	\$252,619.48	\$0.00
D	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$106.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$106.50	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$79,807.87	\$0.00	\$193,494.86	\$0.00	\$273,302.73	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$185,071.84	\$0.00	\$173,002.17	\$0.00	\$358,074.01	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$197,938.59	\$0.00	\$202,805.51	\$0.00	\$400,744.10	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$36,817.09	\$0.00	\$26,594.60	\$0.00	\$63,411.69	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$39,647.02	\$0.00	\$23,930.96	\$0.00	\$63,577.98	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$454,920.83	\$0.00	\$20,337.18	\$0.00	\$475,258.01	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$104,721.60	\$0.00	\$175,198.21	\$0.00	\$279,919.81	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$61,168.30	\$0.00	\$156,530.20	\$0.00	\$217,698.50	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$5,231,944.74	\$0.00	\$646,989.38	\$0.00	\$5,878,934.12	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$957,959.00	\$0.00	\$180,795.00	\$0.00	\$1,138,754.00	\$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$419,225.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$419,225.00	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$1,094,161.67	\$0.00	\$156,254.85	\$0.00	\$1,250,416.52	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$247,080.64	\$0.00	\$495,232.57	\$0.00	\$742,313.21	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$19,456.20	\$0.00	\$44,587.30	\$0.00	\$64,043.50	\$0.00
D	5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$200,000.00	\$0.00	\$101,818.00	\$0.00	\$301,818.00	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$360,174,238.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,174,238.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$333,667,710.96	\$13,297,853.47	\$0.00	\$0.00	\$320,370,057.49
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Page 2



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



Usu: supervisor  
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE  
ESTADO DE ZACATECAS**  
**Balanza de Comprobación del 01/feb./2020 al 29/feb./2020**  
**Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)**

Fecha y hora de Impresión | 13/jul./2020 03:31 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$13,297,653.47	\$13,297,653.47	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$26,506,527.04	\$0.00	\$13,297,653.47	\$0.00	\$39,804,180.51
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$360,174,238.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,174,238.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$248,641,400.44	\$0.00	\$26,621,904.70	\$37,672,264.22	\$237,591,040.92	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$1,805,112.18	\$26,621,904.70	\$26,621,904.70	\$0.00	\$1,805,112.18
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$93,625,351.13	\$0.00	\$11,060,359.52	\$17,273,734.89	\$87,401,975.76	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$1,231,982.93	\$0.00	\$17,273,734.89	\$10,539,721.58	\$7,065,976.24	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$4,302,000.00	\$0.00	\$10,539,721.58	\$14,642,524.63	\$199,196.95	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$14,178,635.68	\$0.00	\$14,642,524.63	\$0.00	\$28,821,160.31	\$0.00
<b>Sumas =&gt;</b>			\$928,111,570.19	\$928,111,570.19	\$208,510,955.92	\$208,510,955.92	\$938,497,225.01	\$938,497,225.01



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**  
**ESTADO DE ZACATECAS**  
 Póliza: P01657 Del 01/02/2020

Fecha y 13/jul/2020  
 hora de Impresión 03:31 p. m.  
 Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 10 (Traspaso) Ejercicio : 2020 TRASPASOS DEL MES DE FEBRERO 2020

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-561-101001-310-1422-1	APORTACIONES AL INFONAVIT G. C.		\$79,049.54	Monto Modificado
0002	8220-561-101001-310-1523-1	LAUDOS LABORALES G. Corriente	\$79,049.54		Monto Modificado
0003	8220-111-101001-C10-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$280.00		Monto Modificado
0004	8220-111-101001-B10-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		\$20,000.00	Monto Modificado
0005	8220-111-203007-L10-2141-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA PROCE		\$1,600.00	Monto Modificado
0006	8220-111-101001-C10-2141-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA PROCE		\$280.00	Monto Modificado
0007	8220-111-101001-710-2141-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA PROCE		\$6,000.00	Monto Modificado
0008	8220-111-202001-J10-2141-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA PROCE		\$7,500.00	Monto Modificado
0009	8220-111-101001-B10-2151-1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓ	\$60,600.00		Monto Modificado
0010	8220-111-101001-710-2151-1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓ	\$6,000.00		Monto Modificado
0011	8220-111-203007-L10-2151-1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓ	\$1,600.00		Monto Modificado
0012	8220-111-202001-J10-2151-1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓ	\$7,500.00		Monto Modificado
0013	8220-111-101001-B10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PI		\$26,500.00	Monto Modificado
0014	8220-111-101001-H10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PI		\$3,050.00	Monto Modificado
0015	8220-111-101001-120-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PI		\$10,000.00	Monto Modificado
0016	8220-111-101001-B10-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADER		\$3,700.00	Monto Modificado
0017	8220-111-101001-H10-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓN	\$3,050.00		Monto Modificado
0018	8220-111-101001-310-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS C		\$7,000.00	Monto Modificado
0019	8220-111-101001-120-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I	\$3,000.00		Monto Modificado
0020	8220-111-101001-120-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS I		\$8,000.00	Monto Modificado
0021	8220-111-101001-310-2531-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMAC	\$8,000.00		Monto Modificado
0022	8220-111-101001-120-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$3,000.00	Monto Modificado
0023	8220-111-101001-810-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0024	8220-111-101001-420-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$1,000.00	Monto Modificado
0025	8220-111-101001-B10-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$2,000.00	Monto Modificado
0026	8220-111-101001-810-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corrier	\$5,000.00		Monto Modificado
0027	8220-111-101001-B10-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCO	\$75,000.00		Monto Modificado
0028	8220-111-101001-B10-2731-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS G. Corriente	\$8,000.00		Monto Modificado
0029	8220-111-101001-420-2741-1	PRODUCTOS TEXTILES G. Corriente	\$1,000.00		Monto Modificado
0030	8220-111-101001-B10-2741-1	PRODUCTOS TEXTILES G. Corriente	\$2,000.00		Monto Modificado
0031	8220-111-101001-B10-3111-1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. '	\$15,600.00		Monto Modificado
0032	8220-111-101001-310-3211-1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS G. '		\$1,000.00	Monto Modificado
0033	8220-111-204002-K10-3252-1	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS T	\$10,440.00		Monto Modificado
0034	8220-111-101001-B10-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA		\$1,296.01	Monto Modificado
0035	8220-111-101001-B10-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corrier		\$215,520.00	Monto Modificado
0036	8220-111-204002-K10-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corrier	\$25,000.00		Monto Modificado
0037	8220-111-101001-610-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A	\$650.00		Monto Modificado
0038	8220-111-101001-B10-3361-1	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRA'	\$7,000.00		Monto Modificado
0039	8220-111-101001-B10-3381-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corrie		\$37,900.00	Monto Modificado
0040	8220-111-101001-B10-3391-1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍ		\$31,103.99	Monto Modificado
0041	8220-111-101001-B10-3471-1	FLETES Y MANIOBRAS G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0042	8220-111-101001-420-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ	\$5,000.00		Monto Modificado
0043	8220-111-204002-K10-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ		\$5,000.00	Monto Modificado
0044	8220-111-101001-120-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ	\$10,000.00		Monto Modificado
0045	8220-111-101001-420-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓ		\$5,000.00	Monto Modificado
0046	8220-111-101001-310-3591-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIC	\$5,000.00		Monto Modificado
0047	8220-111-101001-B10-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVO		\$79,100.00	Monto Modificado
0048	8220-111-101001-310-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVO		\$5,000.00	Monto Modificado
0049	8220-111-204002-K10-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVO		\$10,440.00	Monto Modificado
0050	8220-111-204002-K10-3631-1	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPF	\$8,100.00		Monto Modificado
0051	8220-111-204002-K10-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MA		\$8,100.00	Monto Modificado
0052	8220-111-101001-B10-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MA	\$112,000.00		Monto Modificado
0053	8220-111-101001-310-3741-1	AUTOTRANSPORTE G. Corriente		\$60,000.00	Monto Modificado
0054	8220-111-101001-610-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente		\$650.00	Monto Modificado
0055	8220-111-204002-K10-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G. Corrient		\$20,000.00	Monto Modificado
0056	8220-111-101001-B10-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G. Corrient	\$104,700.00		Monto Modificado
0057	8220-111-101004-210-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G. Corrient	\$5,000.00		Monto Modificado
0058	8220-111-101001-120-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G. Corrient	\$3,000.00		Monto Modificado
0059	8220-111-101001-310-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G. Corrient	\$60,000.00		Monto Modificado
0060	8220-111-101001-120-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corrie		\$3,000.00	Monto Modificado
0061	8220-111-101004-210-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corrie		\$5,000.00	Monto Modificado
0062	8220-111-101001-B10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corrie		\$3,080.00	Monto Modificado
0063	8220-111-101001-810-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corrie		\$19,049.00	Monto Modificado
0064	8220-111-101001-130-3923-1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS G. '	\$6,600.00		Monto Modificado
0065	8220-111-101001-130-3951-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y AC		\$6,600.00	Monto Modificado



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**  
**ESTADO DE ZACATECAS**  
Póliza: P01657 Del 01/02/2020

Fecha y hora de Impresión: 13/jul/2020 03:31 p. m.  
Página: 2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 10 (Traspaso) Ejercicio : 2020 TRASPASOS DEL MES DE FEBRERO 2020

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-111-201001-B10-4431-1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$17,500.00		Monto Modificado
0067	8220-111-101001-810-5111-2	MOBILIARIO G. Capital		\$10,000.00	Monto Modificado
0068	8220-111-101001-810-5151-2	BIENES INFORMÁTICOS G. Capital		\$9,001.00	Monto Modificado
0069	8230-111-101001-310-5151-2	BIENES INFORMÁTICOS G. Capital		\$20,000.00	Monto Modificado
0070	8220-111-101001-310-5191-2	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE	\$20,000.00		Monto Modificado
0071	8220-111-101001-810-5221-2	APARATOS DEPORTIVOS G. Capital	\$9,860.00		Monto Modificado
0072	8220-111-101001-810-5491-2	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE G.	\$21,990.00		Monto Modificado
0073	8220-111-101001-120-5651-2	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION		\$5,400.00	Monto Modificado
0074	8220-111-101001-810-5651-2	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION	\$6,200.00		Monto Modificado
0075	8220-111-101001-120-5691-2	OTROS EQUIPOS G. Capital	\$5,400.00		Monto Modificado
0076	8220-111-204002-B10-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente		\$43,000.00	Monto Modificado
0077	8220-111-203004-B10-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$63,800.00		Monto Modificado
0078	8230-561-101001-310-1422-1	APORTACIONES AL INFONAVIT G. Capital	\$79,049.54		Monto Modificado
0079	8230-561-101001-310-1523-1	LAUDOS LABORALES G. Corriente		\$79,049.54	Monto Modificado
0080	8230-111-101001-C10-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		\$280.00	Monto Modificado
0081	8230-111-101001-B10-2111-1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$20,000.00		Monto Modificado
0082	8230-111-203007-L10-2141-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA PROCESOS	\$1,600.00		Monto Modificado
0083	8230-111-101001-C10-2141-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA PROCESOS	\$280.00		Monto Modificado
0084	8230-111-101001-710-2141-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA PROCESOS	\$6,000.00		Monto Modificado
0085	8230-111-202001-J10-2141-1	MATERIALES Y ÚTILES PARA PROCESOS	\$7,500.00		Monto Modificado
0086	8230-111-101001-B10-2151-1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION		\$60,600.00	Monto Modificado
0087	8230-111-101001-710-2151-1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION		\$6,000.00	Monto Modificado
0088	8230-111-203007-L10-2151-1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION		\$1,600.00	Monto Modificado
0089	8230-111-202001-J10-2151-1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION		\$7,500.00	Monto Modificado
0090	8230-111-101001-B10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$26,500.00		Monto Modificado
0091	8230-111-101001-H10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$3,050.00		Monto Modificado
0092	8230-111-101001-120-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$10,000.00		Monto Modificado
0093	8230-111-101001-B10-2441-1	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$3,700.00		Monto Modificado
0094	8230-111-101001-H10-2461-1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		\$3,050.00	Monto Modificado
0095	8230-111-101001-310-2471-1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS DE CONCRETO	\$7,000.00		Monto Modificado
0096	8230-111-101001-120-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPIRO		\$3,000.00	Monto Modificado
0097	8230-111-101001-B10-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPIRO	\$8,000.00		Monto Modificado
0098	8230-111-101001-310-2531-1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		\$8,000.00	Monto Modificado
0099	8230-111-101001-120-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$3,000.00		Monto Modificado
0100	8230-111-101001-810-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$5,000.00		Monto Modificado
0101	8230-111-101001-420-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$1,000.00		Monto Modificado
0102	8230-111-101001-B10-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$2,000.00		Monto Modificado
0103	8230-111-101001-810-2614-1	LUBRICANTES Y ADITIVOS G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0104	8230-111-101001-B10-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCO		\$75,000.00	Monto Modificado
0105	8230-111-101001-B10-2731-1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS G. Corriente		\$8,000.00	Monto Modificado
0106	8230-111-101001-420-2741-1	PRODUCTOS TEXTILES G. Corriente		\$1,000.00	Monto Modificado
0107	8230-111-101001-B10-2741-1	PRODUCTOS TEXTILES G. Corriente		\$2,000.00	Monto Modificado
0108	8230-111-101001-B10-3111-1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		\$15,600.00	Monto Modificado
0109	8230-111-101001-310-3211-1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS G. Corriente	\$1,000.00		Monto Modificado
0110	8230-111-204002-K10-3252-1	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES		\$10,440.00	Monto Modificado
0111	8230-111-101001-B10-3261-1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	\$1,296.01		Monto Modificado
0112	8230-111-101001-B10-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente	\$215,520.00		Monto Modificado
0113	8230-111-204002-K10-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G. Corriente		\$25,000.00	Monto Modificado
0114	8230-111-101001-610-3341-1	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A PERSONAL		\$650.00	Monto Modificado
0115	8230-111-101001-B10-3361-1	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO		\$7,000.00	Monto Modificado
0116	8230-111-101001-B10-3381-1	SERVICIOS DE VIGILANCIA G. Corriente	\$37,900.00		Monto Modificado
0117	8230-111-101001-B10-3391-1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	\$31,103.99		Monto Modificado
0118	8230-111-101001-B10-3471-1	FLETES Y MANIOBRAS G. Corriente		\$5,000.00	Monto Modificado
0119	8230-111-101001-420-3521-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES		\$5,000.00	Monto Modificado
0120	8230-111-204002-K10-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES	\$5,000.00		Monto Modificado
0121	8230-111-101001-120-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES		\$10,000.00	Monto Modificado
0122	8230-111-101001-420-3551-1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES	\$5,000.00		Monto Modificado
0123	8230-111-101001-310-3591-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		\$5,000.00	Monto Modificado
0124	8230-111-101001-B10-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	\$79,100.00		Monto Modificado
0125	8230-111-101001-310-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	\$5,000.00		Monto Modificado
0126	8230-111-204002-K10-3611-1	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	\$10,440.00		Monto Modificado
0127	8230-111-204002-K10-3631-1	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPROMOCIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIALES		\$8,100.00	Monto Modificado
0128	8230-111-204002-K10-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIALES	\$8,100.00		Monto Modificado
0129	8230-111-101001-B10-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIALES		\$112,000.00	Monto Modificado
0130	8230-111-101001-310-3741-1	AUTOTRANSPORTE G. Corriente	\$60,000.00		Monto Modificado
0131	8230-111-101001-610-3751-1	VIÁTICOS ESTATALES G. Corriente	\$650.00		Monto Modificado



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**  
**ESTADO DE ZACATECAS**  
 Póliza: P01657 Del 01/02/2020

Fecha y hora de Impresión | 13/jul./2020 03:31 p. m.  
 Página | 3

Concepto: Gasto Modificado Folio: 10 (Traspaso) Ejercicio : 2020 TRASPASOS DEL MES DE FEBRERO 2020

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0132	8230-111-204002-K10-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G. Corrient	\$20,000.00		Monto Modificado
0133	8230-111-101001-B10-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G. Corrient		\$104,700.00	Monto Modificado
0134	8230-111-101004-210-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G. Corrient		\$5,000.00	Monto Modificado
0135	8230-111-101001-120-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G. Corrient		\$3,000.00	Monto Modificado
0136	8230-111-101001-310-3792-1	TRASLADO DE PERSONAS G. Corrient		\$60,000.00	Monto Modificado
0137	8230-111-101001-120-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corrie	\$3,000.00		Monto Modificado
0138	8230-111-101004-210-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corrie	\$5,000.00		Monto Modificado
0139	8230-111-101001-B10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corrie	\$3,080.00		Monto Modificado
0140	8230-111-101001-810-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corrie	\$19,049.00		Monto Modificado
0141	8230-111-101001-130-3923-1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS G. '		\$6,600.00	Monto Modificado
0142	8230-111-101001-130-3951-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y AC	\$6,600.00		Monto Modificado
0143	8230-111-201001-B10-4431-1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONI		\$17,500.00	Monto Modificado
0144	8230-111-101001-810-5111-2	MOBILIARIO G. Capital	\$10,000.00		Monto Modificado
0145	8230-111-101001-810-5151-2	BIENES INFORMÁTICOS G. Capital	\$9,001.00		Monto Modificado
0146	8230-111-101001-310-5151-2	BIENES INFORMÁTICOS G. Capital	\$20,000.00		Monto Modificado
0147	8230-111-101001-310-5191-2	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE		\$20,000.00	Monto Modificado
0148	8230-111-101001-810-5221-2	APARATOS DEPORTIVOS G. Capital		\$9,860.00	Monto Modificado
0149	8230-111-101001-810-5491-2	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE G.		\$21,990.00	Monto Modificado
0150	8230-111-101001-120-5651-2	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNIC	\$5,400.00		Monto Modificado
0151	8230-111-101001-810-5651-2	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNIC		\$6,200.00	Monto Modificado
0152	8230-111-101001-120-5691-2	OTROS EQUIPOS G. Capital		\$5,400.00	Monto Modificado
0153	8230-111-204002-B10-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente	\$43,000.00		Monto Modificado
0154	8230-111-203004-B10-4411-1	AYUDAS SOCIALES G. Corriente		\$63,800.00	Monto Modificado
			<u>1,575,839.08</u>	<u>1,575,839.08</u>	

### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndico municipal, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

### VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor de este dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen se ha votado con 12 votos a favor de los presentes.





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: En contra.

### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: 3 votos en contra, por tanto se vota por MAYORÍA con tres votos a favor el dictamen en mención.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número diez que es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia de este republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, relativo a la solicitud del ciudadano Jaime Pacheco Zúñiga, para solicitar apoyo económico para el ciudadano Maico Misael Gómez Arenas, quien acude a la ciudad de Zacatecas al hospital General de Zacatecas al área de oncología médica varias veces por mes, le concedo el uso de la voz a nuestra presidenta de la comisión de Hacienda y Vigilancia para que dé cuenta de este dictamen por favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente. Por unanimidad se autoriza al ciudadano Jaime Pacheco Zúñiga, con la cantidad de \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensuales durante un año a partir del mes de abril de este año hasta abril 2021 para apoyar al ciudadano Maico Misael Gómez Arenas, haciéndose efectivo en vale de despensa. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda, es cuánto señor presidente.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE.*

*Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:*

#### DICTAMEN:

*RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. JAIME PACHECO ZUÑIGA PARA SOLICITAR APOYO ECONOMICO PARA EL C. MAICO MISAEL GOMEZ ARENAS, QUIEN ACUDE A LA CIUDAD DE ZACATECAS AL HOSPITAL GENERAL DE ZACATECAS AL AREA DE ONCOLOGIA MEDICA VARIAS VECES POR MES.*

*Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda*

#### ACUERDA

*UNICO.- POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA AL C. JAIME PACHECO ZUÑIGA CON LA CANTIDAD DE \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES DURANTE UN AÑO A PARTIR DEL MES DE ABRIL 2020 A ABRIL 2021 PARA APOYAR AL C. MAICO MISAEL GOMEZ ARENAS, HACIENDOSE EFECTIVOS EN VALE DE DESPENSA.*

*Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

*ATENTAMENTE*

*Río Grande, Zac., a 22 de abril del 2020.*

**COMISIÓN DE HACIENDA**

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PROF. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	

**PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias síndico municipal, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, como no tenemos ninguna participación procedemos a votar.

**VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del dictamen sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

**RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso voy a contar los votos presidente, se vota el dictamen en mención con, por UNANIMIDAD de los presentes.

**SESIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número once que es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la aprobación del pliego petitorio del SUTSEMOP que tendrá vigencia del primero de enero al 31 de diciembre del 2020, le concedo el uso de la voz a la presidenta de la comisión de Hacienda y Vigilancia para que de cuenta de este dictamen por favor síndico.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente. Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido respecto a la aprobación de el pliego petitorio del SUTSEMOP que tendrá vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2020 en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos. Así lo acordaron y firman los ciudadanos síndico y regidores integrantes de la comisión de Hacienda de este republicano Ayuntamiento 2018-2021, es cuánto señor presidente.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS  
PRESENTE.*

*Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:*

**DICTAMEN:**

*RESPECTO A LA APROBACIÓN DE EL PLIEGO PETITORIO DEL SUTSEMOP QUE TENDRA VIGENCIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.*

*A la comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud RESPECTO A LA APROBACIÓN DE EL PLIEGO PETITORIO DEL SUTSEMOP QUE TENDRA VIGENCIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.*

*Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:*

**ANTECEDENTES**

*RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 24 de abril del 2020, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la solicitud RESPECTO A LA APROBACIÓN DE EL PLIEGO PETITORIO DEL SUTSEMOP QUE TENDRA VIGENCIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.*

*RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 22 de abril del presente año.*

**CONSIDERANDOS**

*PRIMERO.- La solicitud de Aprobación RESPECTO A LA APROBACIÓN DE EL PLIEGO PETITORIO DEL SUTSEMOP TENDRA VIGENCIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 son facultades de la comisión de Hacienda analizar y discutir los presupuestos y aumentos en el gasto del municipio.*

*SEGUNDO.- Que como es costumbre y obligación discutir las posibles modificaciones a las condiciones laborales con respecto a los trabajadores sindicalizados.*

*Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:*

**ACUERDO**

*UNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido RESPECTO A LA APROBACIÓN DE EL PLIEGO PETITORIO DEL SUTSEMOP QUE TENDRA VIGENCIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020 en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.*

*Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 24 de abril del 2020.

COMISIÓN DE HACIENDA

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
<i>ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>	

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Presidente, si me permite, por ahí la síndico exento la lectura del dictamen y nos gustaría conocerlo, porque nada más dice que se aprobó, pero dígame el dictamen.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Con mucho gusto señor regidor, aunque esto se dialoga y se discute.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, aquí lo estamos dialogando.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Con los demás integrantes de la comisión, perdón los demás integrantes del cabildo me autorizaron leer nada más el acuerdo, entonces yo por eso estoy leyendo los acuerdos pero si usted gusta, con mucho gusto le leo el acuerdo.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, por favor

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: En fecha 24 de abril del 2020, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, Ciudadano Jorge Díaz González, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la solicitud RESPECTO A LA APROBACIÓN DE EL PLIEGO PETITORIO DEL SUTSEMOP QUE TENDRA VIGENCIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

RESULTANDO PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndica Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 24 de abril del presente año.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



#### CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación RESPECTO A LA APROBACIÓN DE EL PLIEGO PETITORIO DEL SUTSEMOP QUE TENDRA VIGENCIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 son facultades de la comisión de Hacienda analizar y discutir los presupuestos y aumentos en el gasto del municipio.

SEGUNDO.- Que como es costumbre y obligación discutir las posibles modificaciones a las condiciones laborales con respecto a los trabajadores sindicalizados.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

#### ACUERDO

Se aprueba en cada una de sus partes el contenido RESPECTO A LA APROBACIÓN DE EL PLIEGO PETITORIO DEL SUTSEMOP QUE TENDRA VIGENCIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, yo creo que usted quiere saber los aumentos que (inaudible) señor regidor, eso viene en el pliego petitorio, se lo resumo, básicamente son 3.5 de incremento y un 40%, perdón \$40.00 (CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) a la despesa del SUTSEMOP, esos son los incrementos en este año del pliego petitorio, es cuánto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Muchas gracias síndico.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL  
SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y  
ORGANISMOS PARAESTATALES  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL  
2017 - 2020

# MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC.

## CONVENIO DE PRESTACIONES SUTSEMOP 2020

RIO GRANDE, ZAC.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL  
SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y  
ORGANISMOS PARAESTATALES  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL  
2017 - 2020

CONVENIO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE CELEBRAN, EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL Y LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE ESTADO, MUNICIPIO Y ORGANISMOS PARA ESTATALES, "SUTSEMOP" Y EL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZACATECAS.

EN RELACIÓN AL INCREMENTO DE SALARIO, ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y RECOMPENSAS. REPRESENTADO POR LOS C.C. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR **ING. JULIO CESAR RAMÍREZ LÓPEZ** Y LA SINDICO MUNICIPAL, **ING. SILVIA ORTIZ SILVA**. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES, REPRESENTADO POR LOS C.C. **LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS TORIBIO BAÑUELOS**, SECRETARIO GENERAL ESTATAL DEL SUTSEMOP Y **BRAULIO JOSÉ ESQUIVEL CUEVAS**, DELEGADO SINDICAL MUNICIPAL. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DOMINARA "SUTSEMOP" AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

#### DECLARACIONES:

I.- DECLARA EL MUNICIPIO POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:


A) QUE ES UNA PERSONA MORAL DE ORDEN PUBLICO, AUTÓNOMO PARA SU GOBIERNO INTERIOR Y PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO DE CONFORMIDAD CON LA ATRIBUCIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 116, 117,118 Y 119 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS 3, 4, 10,38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

B) QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE SURJAN DEL MISMO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONFORME A LOS MISMOS CONSTITUYEN O CONSTITUIRÁN OBLIGACIONES LEGALES VALIDAS A CARGO DEL "MUNICIPIO", EXIGIBLES DE ACUERDO CON SUS TÉRMINOS.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



 SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL  
2017 - 2020

II.- CON CARÁCTER DE COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL Y LA PERSONALIDAD RECONOCIDA Y ACREDITADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 01/87 INSERTO EN EL TRIBUNAL LOCAL DE CONCILIACIÓN ARBITRAJE Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS RELATIVOS APLICABLES EN LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LOS CORRESPONDIENTES AL ESTATUTO QUE RIGEN LA VIDA INTERNA SINDICAL SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIÓN EN, EDIFICIO UBICADO EN LA VALLE JULIÁN AGUIRRE NO. 112, COLONIA LOMAS DE LA SOLEDAD C.P. 98040 DE LA CIUDAD DE ZACATECAS.

III.- LAS PARTES SE RECONOCEN DE MANERA RECÍPROCA LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA OSTENTA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES ACTO QUE CELEBRAN EL CONTENIDO EN EL PRESENTE CONVENIO

IV.- EL PRESENTE CONVENIO DE PRESTACIONES, ADECUA LOS DERECHOS Y LOGROS ADQUIRIDOS POR EL SUTSEMOP DE ACUERDO CON LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS, EN LA QUE, EL PODER ADQUISITIVO DEL TRABAJADOR SE HA VISTO DISMINUIDO Y POR LO TANTO SE FIJAN LAS NECESIDADES ECONÓMICAS PRIORITARIAS QUE HABRÁN DE ESTABLECERSE Y RESPETARSE A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE AFILIADOS AL SUTSEMOP.

Calle Julián Aguirre No. 112  
Col. Lomas de la Soledad  
Tel: (492) 922 80 22





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL  
SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y  
ORGANISMOS PARAESTATALES  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL  
2017 - 2020

**CLAUSULAS:**

**PRIMERA.** - EN BASE A LA LEGITIMIDAD Y AL DERECHO DE LOS TRABAJADORES PARA RECIBIR SALARIO REMUNERADOR Y PARTIENDO DE LA PRIORITARIA NECESIDAD DE ADECUAR EL PODER ADQUISITIVO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS REFLEJADA POR LA ALZA DE PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA, "EL MUNICIPIO" OTORGA UN 3.5 % AL INCREMENTO SALARIAL QUINCENALMENTE.

DICHO INCREMENTO DEBERÁ ENTRAR EN VIGOR, CON RETROACTIVO A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

**SEGUNDA.** - "EL MUNICIPIO" OTORGA 64 DÍAS DE AGUINALDO RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA TRABAJADOR ACTIVO Y JUBILADO. PAGADOS EN TIEMPO Y FORMA, A MAS TARDAR EL 15 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

**TERCERA.** - "EL MUNICIPIO" OTORGA UN 90 % DE PRIMA VACACIONAL A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) A QUIENES TENGAN MENOS DE 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EL EQUIVALENTE A 15 DÍAS RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO.
- B) A QUIENES TENGAN 10 O MAS AÑOS DE ANTIGÜEDAD EL EQUIVALENTE A 22 DÍAS RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO.

**CUARTA.** - "EL MUNICIPIO" OTORGA UN BONO PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES POR LA CANTIDAD DE: \$ 275.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO, QUE SERA ENTREGADO EN PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

**QUINTA.** - "EL MUNICIPIO" OTORGA EL PAGO DE LOS 5 DÍAS 31AVOS LABORADOS, EQUIVALENTE A DICHS DÍAS RESPECTO DE LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO, ENTREGÁNDOSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL  
SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y  
ORGANISMOS PARAESTATALES  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL  
2017 - 2020

SEXTA. - CON EL AFÁN DE IR IGUALANDO LAS PRESTACIONES QUE OTORQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO A SUS TRABAJADORES "EL MUNICIPIO" OTORGA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EL GOCE DE LOS 9 DÍAS DE PERMISOS ECONÓMICOS POR AÑO; Y SI EL TRABAJADOR NO LOS DISFRUTA DURANTE EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO FISCAL, SERÁN PAGADOS EL 15 DE ENERO DEL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL, EQUIVALENTE AL PAGO DE 9 DÍAS RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA TRABAJADOR.

SÉPTIMA. - EN RECONOCIMIENTO A LA ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO, A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, "EL MUNICIPIO" OTORGA EL PAGO DE QUINQUENIOS MENSUALES PAGADEROS EN LA SEGUNDA QUINCENA DE CADA MES DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, EN CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE TABLA:

POR 5 AÑOS EN EL SERVICIO	1.0 UMAS	MENSUALES
POR 10 AÑOS EN EL SERVICIO	1.5 UMAS	MENSUALES
POR 15 AÑOS EN EL SERVICIO	2.0 UMAS	MENSUALES
POR 20 AÑOS EN EL SERVICIO	2.5 UMAS	MENSUALES
POR 25 AÑOS EN EL SERVICIO	3.0 UMAS	MENSUALES
POR 30 AÑOS EN EL SERVICIO	3.5 UMAS	MENSUALES
POR 35 AÑOS EN EL SERVICIO	4.0 UMAS	MENSUALES
POR 40 AÑOS EN EL SERVICIO	4.5 UMAS	MENSUALES
POR 45 AÑOS EN EL SERVICIO	5.0 UMAS	MENSUALES
POR 50 AÑOS EN EL SERVICIO	5.5 UMAS	MENSUALES

OCTAVA. - "EL MUNICIPIO" OTORGA UN BONO POR 15 DÍAS RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO ACTIVO, ADEMÁS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SINDICALIZADOS, QUE SE PAGARA EL 27 DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, POR MOTIVO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO.

NOVENA. - "EL MUNICIPIO" OTORGA UN VALE DE DESPENSA MENSUAL A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS ACTIVOS, ADEMÁS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SINDICALIZADOS, A PARTIR DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE, POR LA CANTIDAD DE \$470.00 (CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 N.).



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL  
SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y  
ORGANISMOS PARAESTATALES  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL  
2017 - 2020

**DECIMA.** - PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL, EN SU ARTICULO 69 SOBRE LAS OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LAS ENTIDADES PUBLICAS, FRACCIÓN V, SE PROPORCIONARÁN OPORTUNAMENTE LOS INSTRUMENTOS, MATERIALES Y UNIFORMES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE SU TRABAJO ASÍ MISMO ACUERDAN LAS PARTES UNA VEZ FIRMADO EL PRESENTE CONVENIO CORRESPONDIENTE, UN TERMINO NO MAYOR A QUINCE DÍAS CONFORMAR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE.

**DECIMA PRIMERA.** - PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN DEL ARTICULO 17 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL, SE ENTREGARÁN LOS NOMBRAMIENTOS Y GAFETE RESPECTIVOS A TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS PARA SU DEBIDA IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO. ASÍ MISMO, "EL MUNICIPIO" Y "SUTSEMOP" POR MEDIO DE MESAS DE TRABAJO, ELABORARAN EL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN CORRESPONDIENTE.

**DECIMA SEGUNDA.** - ATENTOS A LAS NECESIDADES DE SUPERACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE LOS TRABAJADORES, SE IMPLEMENTARÁN PARA ESTOS, POR PARTE DE "EL MUNICIPIO": CURSOS, TALLERES, DIPLOMADOS, Y SEMINARIOS QUE LES PERMITAN EL DESARROLLO DE HABILIDADES INHERENTES AL TRABAJO DESEMPEÑADO, Y PARA LOS HIJOS DE ESTOS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL QUE USTED PRESIDE, SE GESTIONARÁN BECAS PARA LOS DIFERENTES NIVELES ACADÉMICOS.

**DECIMA TERCERA.** - PARA LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE HAYAN CUMPLIDO 30 AÑOS DE SERVICIO, MANIFESTARAN A SU ELECCIÓN, UNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- A) SI EL TRABAJADOR SOLICITA SU RETIRO VOLUNTARIO "EL MUNICIPIO" OTORQUE UNA PRIMA EQUIVALENTE A 13 DÍAS RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DEL TRABAJADOR POR CADA AÑO DE SERVICIO (ESTO EN ACUERDO Y CONVENIDO POR AMBAS PARTES Y PROGRAMACIÓN DE PAGOS, NO MAYORES A UN AÑO).
- B) O SI DECIDEN EJERCER EL DERECHO DE PROPONER A UN FAMILIAR HASTA UN SEGUNDO GRADO PARA EL ALTA LABORAL, SUJETO AL MOMENTO EN QUE HAYA NECESIDAD DE CONTRATACIONES POR PARTE DEL MUNICIPIO, DE ACUERDO CON EL PERFIL PROPUESTO QUEDANDO APARTIR DE LA CONTRATACION CON LA BASE Y TODO LOS BENEFICIOS DE UN SINDICALIZADO.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL  
SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y  
ORGANISMOS PARAESTATALES  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL  
2017 - 2020

C) CUANDO EL TRABAJADOR(A) CUMPLA CON LA CLAUSULA DECIMA TERCERA, PODRA PROPONER POR UNICA OCASIÓN A UN FAMILIAR DE HASTA UN SEGUNDO GRADO O POR AFINIDAD, PARA QUE SEA DADO DE ALTA COMO SINDICALIZADO, SIEMPRE Y CUANDO DICHO FAMILIAR YA LABORE PARA EL MUNICIPIO, SEGUN LAS REFERENCIAS EVALUACION Y DESEMPEÑO POR PARTE DEL MUNICIPIO.

**DECIMA CUARTA.** - EN CASO DE QUE EL TRABAJADOR SINDICALIZADO POR MOTIVOS PERSONALES, DE CAUSA MAYOR O SITUACIONES QUE ATENTEN EN CONTRA DE LA VIDA DEL TRABAJADOR, O ALGÚN FAMILIAR DIRECTO DE ESTE; INDEPENDIEMENTE DE LOS AÑOS QUE SE TENGA DE ANTIGÜEDAD, Y SUJETO A COMPROBACIÓN, PODRÁ EJERCER EL INCISO A) DE LA CLAUSULA ANTERIOR.

**DECIMA QUINTA.** - "EL MUNICIPIO" OTORGA EL PAGO DEL 50% DEL SEGURO DE VIDA QUE TIENE CONTRATADO LA ORGANIZACIÓN SINDICAL PARA TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EN ACTIVO, EN LA PRIMERA QUINCENA DE JULIO DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

**DECIMA SEXTA.** - "EL MUNICIPIO" OTORGA EL COMPLEMENTO AL 100% DE LAS PERCEPCIONES QUINCENALES ORDINARIAS A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE SEAN PENSIONADOS, POR CESANTÍA O INVALIDEZ, POR PARTE DE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL "IMSS". Y EN EL CASO, CUANDO EL TRABAJADOR SINDICALIZADO INICIE SU TRÁMITE DE PENSIÓN POR CUALQUIER CAUSA, ANTE EL IMSS, Y EN EL TRANSCURSO DE DICHO TRÁMITE, ESTE LLEGARÁ A FALLECER, EL ALBACEA UNIVERSAL DE SU SUCESIÓN, PODRÁ HACER EFECTIVA LA CLAUSULA VIGÉSIMA DEL PRESENTE PLIEGO PETITORIO.

**DECIMA SÉPTIMA.** - "EL MUNICIPIO", OTORGA A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE CUMPLAN TREINTA AÑOS DE SERVICIO, UN ESTIMULO ECONÓMICO DE: \$15 ,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.). Y A PARTIR DE ESTA ANTIGÜEDAD, POR CADA AÑO CUMPLIDO SE INCREMENTARÁ EL IMPORTE ANTES MENCIONADO EN \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR AÑO.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL  
SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y  
ORGANISMOS PARAESTATALES  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL  
2017 - 2020

**DECIMA OCTAVA.** - "EL MUNICIPIO" OTORGA A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO UN BONO DE FIN DE ADMINISTRACIÓN, EQUIVALENTE A 15 DÍAS RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DIARIA DE CADA UNO DE ELLOS, QUE SERA PAGADO 4 MESES ANTES DEL TERMINO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL. DEL AYUNTAMIENTO EN TURNO, SIEMPRE Y CUANDO EL TRABAJADOR NO HAYA SOLICITADO LICENCIA LABORAL PARA AUSENTARSE DE SUS LABORES POR UN TÉRMINO DE HASTA 6 MESES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL RESPETIVA.

**DECIMA NOVENA.** - "EL MUNICIPIO" OTORGA LOS PERMISOS NECESARIOS AL DELEGADO(A) SINDICAL, E INTEGRANTES DEL COMITÉ Y SINDICALIZADOS QUE SE REQUIERAN, PARA QUE ACUDAN A LAS ASAMBLEAS CONVOCADAS POR EL SINDICATO O RELACIONADOS CON LO MISMO, PREVIO OFICIO DE PERMISO.

**VIGÉSIMA.** - "EL MUNICIPIO" CONCEDE EL SIGUIENTE DERECHO: CUANDO LLEGUE A FALLECER, UN TRABAJADOR(A) SINDICALIZADO ACTIVO, EL ALBACEA UNIVERSAL DE SU SUCESIÓN, MANIFESTARA A SU ELECCIÓN UNA DE LAS DOS OPCIONES QUE SE INDICAN:

- A. SE OTORGA EL COMPLEMENTO AL 100% DE LAS PERCEPCIONES ORDINARIAS QUE SE DEVENGABA AL TRABAJADOR FALLECIDO, RESPECTO A LA PENSIÓN QUE OTORQUE EL IMSS, A LOS BENEFICIARIOS Y EN CASO DE SER MADRE SOLTERA, LA PENSIÓN A LOS HIJOS (AS).
- B. O SI DECIDEN LABORAR PARA "EL MUNICIPIO", SE LE OTORGA LA BASE SINDICALIZADA A UN FAMILIAR DE HASTA SEGUNDO GRADO, EN LAS MISMAS CONDICIONES LABORALES, QUE VENIA DESEMPEÑANDO EL SINDICALIZADO FALLECIDO(A) SEGÚN EL PERFIL DEL BENEFICIADO.

EN EL CASO DE CUANDO LLEGUE A FALLECER ALGÚN PENSIONADO O JUBILADO SINDICALIZADO, EL COMPLEMENTO DE LA PENSIÓN QUE SE PAGABA AL OCCISO SE OTORGARA A LA VIUDA O EL VIUDO, CON PREVIA EXHIBICIÓN DEL OTORGAMIENTO DE LA PENSIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL  
SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y  
ORGANISMOS PARAESTATALES  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL  
2017 - 2020

**VIGÉSIMA PRIMERA.** - "EL MUNICIPIO" OTORGA LOS DÍAS FESTIVOS PARA LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE ACUERDO AL CALENDARIO OFICIAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 24 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y VIGENTE EN EL ESTADO, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS USOS Y COSTUMBRES SERÁN 1 DE ENERO, 5 DE FEBRERO, 2 DE MARZO (ANIVERSARIO DEL "SUTSEMOP"), TODA LA SEMANA SANTA, 1, 5 Y 10 DE MAYO, 8 Y 16 DE SEPTIEMBRE, 18 DE AGOSTO, 27 DE OCTUBRE (DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO), 1, 2 Y 20 DE NOVIEMBRE Y 12 DE DICIEMBRE, TODOS ELLOS DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

**VIGÉSIMA SEGUNDA.** - SE REVISARÁ Y ANALIZARÁ LA HOMOLOGACIÓN ANTIGÜEDAD, TABULACIÓN DE SALARIOS Y BASIFICACION DEL PERSONAL; Y RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS Y CON EL FIN DE MANTENER EL EQUILIBRIO LABORAL, SE DEBERÁ CONTAR CON LA OPINIÓN POSITIVA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL ("SUTSEMOP") SEGÚN EL ARTICULO 136 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO PUBLICADA EN DICIEMBRE DE 2016.

**VIGÉSIMA TERCERA.** - "EL MUNICIPIO" OTORGA AL TRABAJADOR SINDICALIZADO UN **ESTIMULO DE \$250.00** (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR SU CUMPLEAÑOS Y SU DÍA DE DESCANSO EN DÍA HÁBIL.

**VIGÉSIMA CUARTA.** - "EL MUNICIPIO" Y EL "SUTSEMOP", REVISARAN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, CAPITULO II, ART.124, 125 Y 128.

**VIGÉSIMA QUINTA.** - "EL MUNICIPIO Y EL SINDICATO LE DARÁN SEGUIMIENTO A LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES DEL **INFONAVIT** PARA LA INCORPORACIÓN DE TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS AL RÉGIMEN OBLIGATORIO; ASÍ MISMO SE COTICE AL IMSS CON EL SALARIO DIARIO INTEGRADO QUE PERCIBEN REALMENTE LOS TRABAJADORES.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL  
SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y  
ORGANISMOS PARAESTATALES  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL  
2017 - 2020

**VIGÉSIMA SEXTA.** - "EL MUNICIPIO" OTORGA EL APOYO DE UN ESTIMULO ECONÓMICO EN RECONOCIMIENTO, POR SUS AÑOS DE ANTIGÜEDAD DE \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR CADA AÑO, A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA:

5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	\$	1,500.00	PESOS
10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	\$	3,000.00	PESOS
15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	\$	4,500.00	PESOS
20 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	\$	6,000.00	PESOS
25 AÑOS DE ANTIGÜEDAD	\$	7,500.00	PESOS

**VIGÉSIMA SÉPTIMA.** - LA INCORPORACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO.

**VIGÉSIMA OCTAVA.** - SEGÚN EL ARTICULO 54 BIS, DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS QUE DICE: LOS PADRES TRABAJADORES, TENDRÁN DERECHO A 5 DÍAS HÁBILES DE DESCANSO PREVIA JUSTIFICACIÓN EN LOS CASOS SIGUIENTES:


- I. CUANDO LA ESPOSA, CONCUBINA O PAREJA TENGA UN PARTO.
- II. CUANDO SU ESPOSA, CONCUBINA O PAREJA TENGA PERDIDA NATURAL DEL EMBRIÓN O FETO.
- III. CUANDO ALGÚN FAMILIAR DE HASTA EL SEGUNDO GRADO REQUIERA DE CUIDADOS MÉDICOS.

**VIGÉSIMA NOVENA.** - SEGÚN EL ARTICULO 55 BIS, DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS QUE DICE: TODAS Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONTRAIGAN MATRIMONIO O BIEN QUE SUFRAN LA PERDIDA DE ALGÚN FAMILIAR HASTA EL SEGUNDO GRADO TENDRÁN DERECHO A DESCANSAR 5 DÍAS ES UN DERECHO DEL TRABAJADOR.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



 SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL 2017-2020

**TRIGÉSIMA.** CUANDO UN TRABAJADOR SINDICALIZADO POR NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN TURNO SE DESEMPEÑE EN UN PUESTO COMO ENCARGADO O TITULAR DE ALGÚN ÁREA, JEFATURA, INSTITUTO O DIRECCIÓN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO, Y AL TÉRMINO DE DICHAS FUNCIONES POR CUALQUIERA QUE SEA EL MOTIVO, EL TRABAJADOR SINDICALIZADO EN CUESTIÓN SIN MENOSCABO DE SUS DERECHOS LABORALES, ANTIGÜEDAD Y PERCEPCIONES SALARIALES AL MOMENTO DEL TÉRMINO DE LA ENCOMIENDA, SE REINCORPORARA A SU ANTERIOR PUESTO EN EL QUE SE DESEMPEÑABA SIN AFECTACIÓN EN LAS ACTIVIDADES QUE REALIZABA HASTA ANTES DE LA PROMOCIÓN.

**TRIGÉSIMA PRIMERA.** - "EL MUNICIPIO" RECONOCE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS Y LOGROS SINDICALES, POR LO TANTO, NINGUNA CLAUSULA, LOGRO O DERECHO, SERA DISMINUIDO O AFECTADO EN PERJUICIO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, Y MIENTRAS DURE EL TIEMPO DE LA NEGOCIACIÓN TOTAL O PARCIAL DE UN NUEVO PLIEGO PETITORIO O CONVENIO, SE RESPETARÁN Y ESTARÁN VIGENTES TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS DEL ANTERIOR.

**TRIGÉSIMA SEGUNDA.** - TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS RESPETARAN LA REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN LABORAL APLICABLE. DE IGUAL MANERA CUANDO "EL MUNICIPIO" REQUIERA QUE EL TRABAJADOR SINDICALIZADO PRESTE SUS SERVICIOS EN UN ÁREA DISTINTA A LA QUE ESTUVIESE ADSCRITO, ESTE ÚLTIMO TENDRÁ LA DISPONIBILIDAD PARA DESEMPEÑARSE DONDE SE LE REQUIERA, RESPETÁNDOSE O MEJORÁNDOSE LAS CONDICIONES LABORALES DE SERVICIO.

**GLOSARIOS DE TÉRMINOS:**


**PRECEPCIÓN DIARIA.** - LA SUMA DE TODAS LAS PRECEPCIONES QUINCENALES ORDINARIAS DEL TRABAJADOR SINDICALIZADO ENTRE LOS DÍAS DE PAGO.

Calles: Julián Aquino No. 112 Tels (492) 922 89 32





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		




**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PARAESTATALES**  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL  
2017 - 2020

SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO A LOS 30 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020. POR LA PARTES QUE INTERVIENEN, DEL RESULTANTE DE LAS NEGOCIACIONES DEL PLIEDO PETITORIO, PRESENTADO AL MUNICIPIO.

MISMO QUE SERA DEPOSITADO EN EL TRIBUNAL LOCAL DE COCILIACION Y ARBITRAJE, ACOMPAÑADO DEL ACTA DE CABILDO CORRESPODIENTE Y DEBIDAMENTE REGISTRADA, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.


**"POR EL MUNICIPIO"**



Presidencia Municipal  
Río Grande, Zac.

*[Signature]*

**ING. JULIO CÉSAR RAMÍREZ LOPEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL




Presidencia Municipal  
Río Grande, Zac.

*[Signature]*

**ING. SILVIA ORTIZ SILVA**  
SÍNDICO MUNICIPAL


**POR EL "SUTSEMOP"**



2017 - 2020  
COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

*[Signature]*

**LIC. MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS TORIBIO BANUELOS**  
SECRETARIO GENERAL ESTATAL DEL "SUTSEMOP"



*[Signature]*

**BRAULIO JOSÉ ESCOBAR CUEVAS**  
DELEGADO SINDICAL

2017 - 2020

Río Grande

Calle Julián Aguirre No. 112

Tels (492) 922 89 32

### PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:  
Muchas gracias, se concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo ninguna participación procedemos a votar.

### VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:  
Quienes estén a favor de este dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



### RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen se ha votado con, por UNANIMIDAD de los presentes.

### SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos ahora al punto número doce que es la lectura de correspondencia recibida, por favor señor secretario, de cuenta de la correspondencia recibida.

### CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente doy cuenta de la lectura de correspondencia de la sesión ordinaria número 29:

**1.-** Se recibió documento en esta Secretaría dirigido al doctor Raúl Pinales Sarabia, jefe de la Jurisdicción de Salud número 4 en donde se le da a conocer el plan de contingencia que implementó la clínica de rehabilitación en adicciones "Transformando Vidas A.R.R.S.A." firmada por los ciudadanos y ciudadanas Evangelina Salas Acevedo y Luis Alejandro Arroyo Díaz, responsable legal y director respectivamente, se turna a la comisión de Gobernación, para su conocimiento.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

### ASUNTOS GENERALES

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos ahora al punto número trece que es tocante a asuntos generales, por lo cual señor secretario usted que tiene por ahí, las personas que le pidieron asuntos generales, por favor de cuenta de las personas que van a participar.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Me pasan la lista por favor de las personas, los comerciantes que van a participar en el punto de asuntos generales o pasen aquí al frente por favor, nombraron a tres personas no, pásenle por favor, Cuquita pásele por favor el micrófono a cada uno de ellos no, este pidiéndole que se ponga bien el cubre bocas por favor, Villa el cubre bocas por favor, bien puesto porque se transmite saliva al micrófono, por favor.

CIUDADANO GUILLERMO RODRÍGUEZ JUÁREZ.- Presidente del Comité de Comerciantes Unidos: Buenos días señor presidente, buenos días señores regidores, después de haber escuchado el veredicto o el fallo en contra hacia nuestros comerciantes unidos, yo le hago una pregunta al señor presidente, porque esa decisión señor presidente o porque ese desaire.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bueno muy buenos días a todos los comerciantes y a ti también en lo personal eh, no es un desaire de mi persona, es una decisión que tomó la comisión de Comercio verdad, donde aquí se aprueba o se desaprueba en el pleno, entonces aquí tenemos



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



un Cabildo, yo no me mando solo verdad, entonces tenemos un Cabildo que aprueba o desaprueba precisamente tomando en base las condiciones presupuestales del municipio.

CIUDADANO GUILLERMO RODRÍGUEZ JUÁREZ.- Presidente del Comité de Comerciantes Unidos: Bueno este, yo le quiero hacer también una pregunta pues a la regidora Yanett, siendo la titular de los comerciantes, este bueno, la titular de los regidores de comercio, aquí en el pleno, porque su inclinación en contra señora regidora.

CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenos días, bueno yo quisiera responderle que la verdad no es así, el apoyo ahí está, se hizo un análisis por la situación que se tiene, porque la decisión no fue tomada solamente por la comisión de Comercio, se tomó también por la comisión de Hacienda, entonces nosotros hicimos una valoración sobre las finanzas del municipio y la verdad es que no nos alcanzaría para darles a todos, estamos, digamos que dándoles en proporción lo que nosotros podemos brindarles, hay muchísimas otras este, salidas y podemos apoyarlos orientándolos con esos, con el gobierno federal, que el gobierno federal si tiene mas para dar que nosotros, entonces nosotros estamos a disposición de ustedes para orientarlos y para llevarlos por el camino, pero nosotros no tenemos la, vaya la suficiente eh, recursos para ayudarlos, pero créame que el apoyo está, yo como titular de la comisión de Comercio valoro y sé perfectamente que la situación que ustedes están viviendo porque al fin y al cabo, Río Grande como ustedes dicen, vive del comercio, en mi familia también hay comerciantes igual viven lo mismo que ustedes están viviendo y créame que la posición en la que estamos nosotros como gobernantes es difícil, nosotros que más quisiéramos dar todo, pero desgraciadamente no tenemos ese todo para darles o sea no es nada en contra de nadie, ni mucho menos nada personal.

CIUDADANO GUILLERMO RODRÍGUEZ JUÁREZ.- Presidente del Comité de Comerciantes Unidos: Usted me dice que este el municipio no tiene recursos, ustedes que hacen con el Fondo IV, este con lo de los impuestos del municipio, nosotros venimos a que nos regresen un poquito de lo que nos quitan, de lo que nos, lo que le damos al municipio, este la gestión social también tiene que llegar algo de gestión social para, para estos casos, que no es un caso, es una pandemia, es una enfermedad, no es un, no es algo común y corriente, yo les hablo a los señores regidores a ver en ese caso que es lo que ustedes dictaminan.

CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Yo solo quisiera adelantar, decirles un poquito al respecto en cuanto, usted habla de la recaudación, exactamente la pandemia ahorita nos ha visto tan este, nos ha bloqueado ese punto de la recaudación, si Usted se fija al cerrar los comercios pues, prácticamente nosotros nada mas tenemos digamos varias oficinas de concentración de recursos, de recaudación lo que es catastro, registro civil, alcoholes pues todos esos permisos, pagos, todo eso no se ha recibido para el municipio, porque, por que todo esta parado, entonces nosotros también como recaudación no hemos recaudado lo que se podría recaudar normalmente, cuando exentamos pagos igual deja de ser un recurso que ingresa al municipio y nos está dejando también insolventes o sea no, creo que ahí nada más es cuestión de utilizar un poquito la lógica no.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Este, mira Villa ahorita te contesto, efectivamente ahorita lo que es ya nuestro gasto corriente como bien dices tú, lo que se recauda de predial, prácticamente se nos está terminando, sin embargo ya estamos utilizando el Fondo IV, como tu bien lo dices este, el día de ayer estuvimos ya para aprobar un millón de pesos del Fondo IV verdad, con las debidas requisiciones que nos pida auditoria para no caer precisamente en un incumplimiento de obligaciones por utilizar el Fondo IV, como en este caso tu bien lo estás diciendo para cumplirlo, se autorizó un millón de pesos que se va a utilizar precisamente a las despensas, con esto se comprarían aproximadamente seis mil despensas en este mes, nosotros del Fondo IV es un fondo que se recibe mensualmente y ahorita ya lo estamos utilizando, no nada más el Fondo IV se utiliza para esto sino que también se utiliza para el pago de seguridad pública y algunas otras obligaciones, entonces es un tanto ver las reglas de operación, incluso para poderlo utilizar eh y créelo que se va a utilizar y se va a seguir utilizando en la medida que esta pandemia se pudiera incrementar, aquí inclusive el Fondo IV no se puede utilizar para ayudas en lo particular, se puede utilizar para comprar despensas porque se apasivan, solamente se pueden para este caso de, en este caso, entonces ya vimos precisamente los mecanismos pero precisamente para no caer en una observación de auditoria, entonces este, eso es lo que te puedo decir.

CIUDADANO GUILLERMO RODRÍGUEZ JUÁREZ.- Presidente del Comité de Comerciantes Unidos: Hay uno más, el de gestión social, hora otra cosa señor presidente, yo te hago una pregunta más un hincapié, bueno que tus comerciantes de Río Grande no merecen el apoyo tuyo, si somos este, tú también eres un comerciante de aquí de Río Grande, tu deberías de tener este, esa, ese algo para poderlos ayudar, ese gran ánimo, onde quedo esa, onde esta tu persona pues Julio.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Mira, aquí es muy importante, precisamente hay un fondo que es de gestión social que me pertenece a mi como persona, como presidente municipal y se está utilizando y no nada más se está utilizando el fondo de gestión social del presidente si no se está utilizando también el fondo que tiene el D.I.F., para precisamente apoyarlos con despensas, nosotros tenemos un presupuesto que está ya etiquetado y no se puede utilizar si no está etiquetado, entonces las despensas ya están etiquetadas también, tanto en gestión social que tiene el presidente como las ayudas que da el D.I.F. y vamos a seguir utilizándolo, aquí la gente tiene, tiene que estar consciente de que hay otros municipios que inclusive utilizaron un fondo que no se debía utilizar verdad y van a tener problemas con la Auditoría, al final de año, ahorita ya se acabaron un Fondo III que no se debía de haber utilizado, otros municipios, entonces yo creo que aquí si es importante que nosotros estemos ahorita en solidaridad esto podría terminar probablemente en quince días si Río Grande sigue como municipio blanco, pero si no atendemos a las recomendaciones que se nos dan pues esto se puede desbordar y pasar a otro tema, estamos ahorita hablando de quince días, precisamente muchísimos comerciantes ya trabajaron durante ocho días desde la última vez que tuvimos Cabildo, entonces yo no estoy diciendo que no nos quede para vivir, pero estos ocho días a la mejor inclusive dejaron un guardadito, porque te digo yo también soy comerciante, precisamente, inclusive a mi me gustaría que me apoyaran con algo pero estoy consciente de que tiene que alcanzar para todos.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO GUILLERMO RODRÍGUEZ JUÁREZ.- Presidente del Comité de Comerciantes Unidos: Señor presidente este acabamos de recibir también una notificación por parte del sector salud, onde se dice que se cierra totalmente de un lapso de un mes, de mes a mes, tu crees o ustedes creen señor pleno de regidores, que con una despena el este, los comerciantes o las personas que se tiene que cerrar van a subsistir con esa despena.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si quiere otra persona que pueda participar por favor.

CIUDADANA MARIA GUADALUPE SALAZAR.- Representante del tianguis: Buenos días, mi nombre es María Guadalupe Salazar y yo soy representante del tianguis, me dirijo a usted señor presidente, señor secretario.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA MARIA GUADALUPE SALAZAR.- Representante del tianguis: La mesa que lo preside.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante, usted con confianza.

CIUDADANA MARIA GUADALUPE SALAZAR.- Representante del tianguis: Mire yo, soy un poquito dura en mis palabras si y usted me conoce, sabe quien soy, yo nada mas vengo a decirle esto, nosotros vivimos al día sí y nosotros ahorita necesitamos de Usted, porque atrás de nosotros esta el pueblo y ustedes, todos ustedes están ahí por el pueblo, ahorita vi desgraciadamente que, siento un poquito de coraje, no sé, todos están sentados ahí a disposición de Usted si y todos aprueban lo que Usted dicta, excepto sus tres compañeros y que los felicito, porque ustedes donde están ahí sentados se merecen la silla, porque ustedes si están con nosotros, el pueblo que los puso, si, no estos señores regidores, que como ustedes están ahí, no se porque están ahí, si ustedes deben estar allá afuera viendo al pueblo como está sufriendo ahora, sí, esta pandemia no es de siempre ni va a pasar, ahora ya tenemos un caso en Río Grande, a ver como lo van a solucionar si, nosotros nada más venimos a decirle a Usted señor presidente, que si no nos da una solución y si no nos apoya en lo que nosotros necesitamos, nosotros vamos a tomar otras medidas drásticas si, acá el maestro, como se llama, a maestro Miguel, Usted se llena la boca cuando nosotros venimos a formar, nos pusieron el comité de los comerciantes, diciendo que Usted estaba con los comerciantes, que por que Usted vía como nos la partíamos hombro a hombro para pasar, sacar el pan de cada día para llevarle a nuestros hijos y aquí lamentablemente estoy viendo que está haciendo todo lo contrario si, no tengo nada más que decir, nada mas una cosa si le digo, llévenlo en su conciencia cada uno de ustedes, porque ustedes están como yo les digo, por nosotros el pueblo, si ustedes están ahí, es por nosotros y ahorita que nosotros necesitamos de ustedes esperamos una buena respuesta y no nos vamos a ir de aquí hasta que nos den una respuesta si nos van a apoyar o no, porque de aquí nosotros vamos a llevar lo que tenemos que hacer, si no nos apoyan nosotros vamos a darle seguimiento a esto y señores reporteros también ustedes hagan su nota como debe de ser si, no nada más la letrita que tienen que poner si, con permiso y gracias, es todo.

CIUDADANO SALVADOR SANCHEZ OLGUIN.- Buenos días señores regidores y regidoras del republicano Ayuntamiento de Río Grande, señor presidente



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



municipal me permito hablar en nombre de los trabajadores que pertenecemos a la Confederación de Trabajadores de México, presentar una exigencia que estamos viviendo aquí en Río Grande, con los trabajadores en general, los trabajadores albañiles, los de seguridad privada, los estibadores, los compañeros comerciantes en pequeño, los aseadores de calzado y algunos otros más, con el problema de la pandemia estamos sufriendo nuestras familias señor presidente y Honorable Ayuntamiento, nosotros les pedimos que sean los gestores inmediatos ante el gobierno federal y el gobierno estatal para que bajen recursos económicos, no en especie, como lo acaban de decir los que me antecedieron, no es suficiente una despensa mensual para un trabajador que tiene un promedio de tres a cinco hijos, es necesario que ustedes tomen en consideración que el acuerdo que acaban de tomar ha sido en perjuicio de nuestra ciudadanía, los comerciantes establecidos están cerrando, pero a ello origina que muchos trabajadores dejen de percibir un salario, nosotros les pedimos que hagan este llamado, llegar a la ciudad de México con el señor presidente de la república, porque para eso están como regidores y como legisladores, queremos que nos ayuden inmediatamente, la pandemia no termina en mayo señores, termina más allá, necesitamos que el sector salud tome en consideración en que municipios se debe de poner estas medidas estrictas, Río Grande afortunadamente con la voluntad de Dios y el esfuerzo que han hecho ustedes, Río Grande está en números blancos, todavía podemos subsistir con el acuerdo que se había tomado de permitirles que trabajaran cuatro días a la semana, si somos conscientes del problema que originamos a la ciudadanía de Río Grande, se puede hacer, nosotros podemos recurrir a controversias constitucionales para demostrarles que no se debe de tocar el pan de los trabajadores, muchas gracias.

CIUDADANO.- Buenos días señores regidores, buenos días señor presidente, buenos días a todos los que están aquí, yo solo quiero decirles, porque regidores, porque si aprobaron el incremento del sindicato de la presidencia de la SUTSEMOP, además le incrementaron despensas y porque a los comerciantes solo nos apoyan con cinco pesos, para no pagar cinco pesos de plaza, pero pues ya no nos van a dejar trabajar absolutamente, pues no nos están ayudando en nada, yo quiero saber porque si están haciendo incrementos si, a la SUTSEMOP a ese sindicato de la presidencia, porque señores.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra persona.

CIUDADANO RICARDO TAPIA.- Buenos días a todos, únicamente lo que quiero es agradecerles el apoyo a la comisión de regidores de plazas y mercados, excepto uno por el gran voto que nos ha dado, que nos han dado en contra o a favor de ustedes, quiero ser explícito y breve y decirles que nosotros como comerciantes no valemos nada para ustedes y déjenme decirles otra cosa si llega a aparecer un infectado aquí en Río Grande, Zacatecas, menos vamos a tener el apoyo de ustedes, desgraciadamente una despensa no es suficiente, únicamente lo que queremos es apoyo, nunca les hemos pedido nada, nosotros trabajamos al día, representamos lo que es el comercio semifijo, no venimos a estorbarles ni a quitarles nada, es parte de lo que es el, los recursos del, de Río Grande, Zacatecas, señores muchísimas gracias a todos, se les agradece señor presidente.

CIUDADANA MOYRA ADAME.- Buenos días, señor presidente, todos los regidores este, yo aquí estoy para preguntarle a la licenciada Yanett Gutiérrez, que porque ese día dijiste que tu estabas para apoyar a nosotros los comerciantes y ahorita



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



levantas la mano para decir que no, ese día estabas que para eso eras de la comisión, para apoyarnos a todos ahorita, como acaba de decir el compañero, no es para toda la vida es solamente en lo que pasa este problema que tenemos.

CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Bueno primero que nada exijo respeto al conducirse hacia mi persona, igual le voy a responder, yo reitero una vez más mi apoyo hacia los comerciantes, yo no me escondo, ni tampoco finjo cosas, que no, ni finjo una manera de actuar, lo único que yo si le se decir es que la persona que Usted dice que la apoya porque voto en contra lo hizo pidiendo a nosotros comprensión porque él había sido uno de los que había promovido estas peticiones, el arquitecto Montes, el sabe perfectamente cual es la situación del municipio, lo acepta, porque se enferma, porque finalmente acepta trabajar en las comisiones al acercarse a la reunión de comisiones unidas de Hacienda y Comercio y en esa misma dijo me excuso y espero que me comprendan porque yo apoye estas propuestas y es mi obligación mantenerme en esa posición, señora, yo no la voy a exponer, yo no voy a exponer su salud, yo solamente le digo, yo entiendo la situación tan difícil que estamos viviendo, pero también pido conciencia y pido que tengamos paciencia, son quince días más los que nos piden que nos guardemos, para mí es más preocupante porque yo estoy segura que ahorita Usted en su mesa tiene algo que llevarse a la boca, como mi familia que también es comerciante, como yo misma, entonces un poco de comprensión, el arquitecto aquí viene a decir que los apoya, no, es que con palabras yo también puedo decir que los apoyo, aquí la cuestión es que yo conozco cual es nuestra realidad y la acepto y se las expreso, o sea yo no me estoy dejando llevar nada más porque si, créame sin contar que yo no soy autónoma yo tengo una comisión, fueron dos comisiones las que trabajaron en esta decisión.

CIUDADANO GUILLERMO RODRÍGUEZ JUÁREZ.- Presidente del Comité de Comerciantes Unidos: Señor presidente, señores regidores, pues yo creo que con este veredicto que nos han dado, un veredicto en contra, yo los invito a que recapaciten ustedes este y los exhorto que nos apoyen, que nos ayuden, tanto como ustedes son parte de una familia, nosotros también lo somos y tenemos que llevar el sustento a nuestra mesa a nuestro hogar, yo los exhorto para que nos apoyen, no, no vengán a levantar la mano nada más por levantarla, apóyenos, somos una familia este, el comercio de Río Grande es el mayor, la mayor fuente de entrada que tiene el municipio, el comercio de Río Grande, apóyenos, señor presidente que sus principios se hagan valer, yo lo conozco que es Usted una persona de principios, ¿donde están señor?, gracias señores.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Nada más que terminen, primero los comerciantes y luego ya ustedes exponen, por favor.

CIUDADANO COMERCIANTE: Señores regidores volvemos a lo mismo, queremos decirles que a ver si es posible a todos los regidores, señor presidente, que apoyen al comercio, ustedes bien saben que Río Grande sin el comercio no es nada, les pidemos de favor mayormente a los señores regidores que representan la cámara de comercio, apóyenos hombre veo yo que nos están dando la espalda, ustedes saben bien que aquí Río Grande sin el comercio no es Río Grande, entonces



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



busquen la solución sea con el gobierno estatal o federal, pero que haya un apoyo para el comercio y he dicho y muchísimas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Antes de que participen los regidores y dándole contestación ya a los comerciantes los cuales ya si gustan después de mi participación ya se pueden retirar, miren yo les comento algo señores comerciantes, claro que ustedes tienen el apoyo no nada más del gobierno municipal porque a fin de cuentas, si ustedes se dan cuenta al primer ente de gobierno con el que tienen ustedes acceso es precisamente con el gobierno municipal, es la más fácil que tienen ustedes de llegar y hacer sus propuestas, nosotros estamos para servirles, estamos para trabajar, sin embargo tenemos fondos, no tenemos recursos de donde sacar mas que de los fondos que tenemos como bien se los comentaba y de esos se seguirán apoyando, cada mes mientras que dure este problema de la pandemia, estamos para trabajar, obviamente tenemos que ser muy prudentes, precisamente en la cuestión de como utilizar los fondos, no se pueden utilizar nada más porque si, incluso les vuelvo a comentar, en el Fondo IV ya se está utilizando para apoyarlos, ya se está utilizando no hay modo más de donde sacar bien lo decían ustedes, hay un Fondo IV, ya se está utilizando, se va a utilizar mensualmente, quisiéramos tener más dinero a Río Grande entre Fondo III y Fondo IV o bueno voy a hablar de Fondo IV que es el que se puede utilizar, llegan cuarenta y cuatro millones al año, de esos aproximadamente llegan tres millones y medio cada mes, si, el cual se utiliza para pagar cosas como la gasolina de los vehículos, para pagar seguridad pública y en este caso se está utilizando ya precisamente para las despensas, no hay recurso que alcance tenemos sesenta y cinco mil habitantes en Río Grande, si a cada uno se le apoyara con mil pesos no nos alcanza ni todo el año, entonces tenemos que ser muy prudentes, como les comentaba son quince días ahorita sería la oportunidad de trabajar, muchos de nosotros ya trabajamos en estos días, si bien las cosas nos van y se declara el municipio en blanco, el municipio estará regresando a las actividades el día diez y siete de mayo verdad, si es que estamos precisamente en blanco, si no, si se alargaría a la mejor probablemente hasta el día 30 de mayo o a la mejor hasta julio si no cumplimos como deben de ser las cosas, entonces yo creo que si es muy importante que tengamos paciencia, es difícil pedírselas en estos momentos, yo también soy comerciante si, empresario, tenemos una nómina muy alta, entonces no estamos inconscientes, estamos conscientes de la situación y es por eso que estamos dándole hasta donde se nos permite y creanlo, aquí había un proyecto de la central camionera por diez y ocho millones de pesos, el cual no va a ser utilizado, precisamente porque, para utilizar precisamente del Fondo IV hasta donde se dé, si nos queda algo, cuando este lo más fuerte de la pandemia y si nos puede aprobar algo por parte del gobierno federal o estatal para utilizar el Fondo IV para apoyos económicos, con gusto también se utilizaría, ahorita no es posible, ese es el detalle quisiéramos como les digo su comprensión, no somos inconscientes, estamos trabajando y yo si quisiera de todos modos que ustedes tengan un poquito de respeto hacia el Ayuntamiento porque la verdad trabajamos (inaudible) para que esto funcione de la mejor manera, les comento Río Grande es un municipio que tiene ahorita finanzas sanas, de los pocos que tienen finanzas sanas a nivel estatal, que no debe, pero precisamente en ese afán estamos en la mejor manera de apoyarlos, no nos hemos endeudado para apoyarlos, si no con nuestros propios fondos, entonces de veras que estamos para trabajar con ustedes, los estamos apoyando y los vamos a seguir apoyando, no solamente a los comerciantes de Río Grande, si no a toda la población en general que está





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



necesitando, inclusive para poder ampliar los fondos, gente migrante, gente paisanos, están ayudándonos también para hacer programa peso a peso para precisamente poder ampliar este fondo de despensas, estamos trabajando con ellos, estamos en contacto con ellos y todo mundo está trabajando, hay también apoyos del gobierno federal, si ustedes se meten a la página del gobierno federal hay apoyos de veinticinco mil pesos, de seis mil pesos para comerciantes, hay apoyos del gobierno estatal que son apoyos de seis mil hasta ciento veinticinco mil pesos, pues si ustedes gustan pueden acercarse a la dirección de Desarrollo Social y Económico, precisamente como ustedes lo decían para que los orienten y suban a la plataforma sus nombres y puedan hacer beneficiarios de estos créditos, muchos de ustedes a lo mejor no lo saben, pero pueden ser beneficiarios inmediatamente hay un millón de créditos por parte del gobierno federal de veinticinco mil pesos, es cuestión nada más que se acerquen a la dirección de desarrollo social para que los orienten, incluso a través de un teléfono celular ustedes pueden acceder e inmediatamente el gobierno federal les va a depositar en sus cuentas que ustedes les indiquen y este tiene un plazo hasta de seis meses con cuatro meses de un periodo de gracia, adelante regidor Montes le tocaba, si usted gusta su participación, le tocaría el punto de asuntos generales.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias, antes de pasar a otro tema, escuchando las peticiones, las propuestas de los comerciantes veo con tristeza y coraje, la actitud con la que este republicano Ayuntamiento está tratando este tema tan delicado, estamos en una situación de crisis de salud compañeros, se los digo quedito y fuerte, pasaran a la historia como un republicano Ayuntamiento pasaron, irresponsable, estamos en una situación de salud complicada, es la salud del pueblo, a oídos sordos ante las peticiones de nuestros hermanos comerciantes, que lo he dicho y lo he resaltado, son los más afectados ante esta crisis de salud y por consiguiente una crisis económica, pongámonos en sus zapatos, es fácil decir que son quince días, todos nosotros el día de mañana pasaremos al cajero a cobrar nuestras dietas y a llevarle la despensa a la familia y se han puesto a pensar si ellos tienen con que llevarle de comer a sus hijos, se han puesto a pensar si es fácil decirles que quince días, que sobrevivan otros quince días, creen que es suficiente que este Ayuntamiento les dé la espalda, creen que es justo hacer oídos sordos, agachones como están todos, no compañeros, pongamos atención a las peticiones que están haciendo ellos, no es a título personal señor presidente, ellos están hablando por los comerciantes que están detrás de ellos, por los comerciantes que se aglomeraron aquí a la entrada de este recinto, por las familias que aún exponiendo su salud, de un contagio, como ya te lo dijeron ahorita los comerciantes, es responsabilidad de este Ayuntamiento, si resulta un comerciante de los que estuvieron aquí presentes, porque vienen a anteponer su salud para hablar por su familia, para hablar por sus hijos, vienen a clamar apoyo, vienen a clamar ayuda, no sean tan irresponsables, ya en otras reuniones solamente han sido paleros, solamente defienden los intereses particulares, hoy quiero decirles que esta es una situación que pasara a la historia, que pasara a la historia del 2020, que tuvimos una crisis de salud por este virus, pero también pasara a la historia que fue el Ayuntamiento más irresponsable del estado de Zacatecas porque otros municipios, otros presidentes municipales están atendiendo con responsabilidad y están dando apoyos, no es suficiente solamente una despensa, creen ustedes que ese Ayuntamiento, la única respuesta es la única solución que les ha dado es apoyarles con una despensa, así es de ese tamaño la responsabilidad que tenemos contra los comerciantes, así pasaremos, pasará a la



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



historia este republicano Ayuntamiento, por haberles dado la espalda y no tanto desaire, si no haberlos dejado a la deriva en este problema de salud, dejarlos a su suerte y no tanto ellos si no a las familias que representan, yo les vuelvo a pedir sensibilidad señores regidores, aquí no es cuestión de política, aquí no es cuestiones personales, aquí es cuestión de sensibilizarse tanto la necesidad que están sufriendo nuestros hermanos comerciantes, aquí no hay que darles salidas injustificadas, lo dije yo y lo vuelvo a reclamar, hay un recurso de apoyos sociales de ocho millones de pesos por año, echemos mano de ese recurso señor presidente, que no haya apoyos sociales en los meses que vengan, pero ahorita urge, lo vuelvo a denunciar aquí, a través de tu secretario Félix Fernández, siguen dando esos apoyos sin ningún control, yo propongo y les pido su sensibilidad regidores, demos ese recurso ahorita con los comerciantes, reunámonos nosotros para buscar otras soluciones, tenemos que darles soluciones y propuestas a estos comerciantes y no dejarlos a la deriva, disculpen compañeros pero la situación así lo exige, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, adelante regidor.

CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA.- Regidor republicano Ayuntamiento: Si, muy buenos días, muy buenos días compañeros regidores, compañeras regidoras, presidente municipal, amigos y compañeros comerciantes buenos días, que situación tan complicada verdaderamente, este pues estamos pasando y no nada más nosotros en el municipio, sin duda esto es a nivel mundial esto que estamos en este momento viviendo aquí particularmente en esta reunión, estas posturas pues son producto de la crisis que se originan por la pandemia del coronavirus y tenemos que ser capaces de enfrentar desde nuestra trinchera, desde nuestra postura cada quien y tomar nuestras mejores decisiones, es muy fácil y muy sencillo probablemente sea lo más fácil, aliarme este con el sector que en este momento está manifestando esta necesidad y aliarme en una condición deliberada, sin tener primeramente la responsabilidad de lo que a mi me corresponde hacer, entonces ahorita se nos pone en una situación a nosotros que apoyamos estas decisiones al interior del Ayuntamiento, se nos pone en una situación de crucifixión como si hubiésemos este, deliberadamente atentado contra este sector de comerciantes, créanme que al interior de las discusiones que hemos tenido en las diversas comisiones, particularmente en la de Hacienda y en la de Comercio que van muy de la mano para enfrentar esta situación, no he escuchado ninguna expresión que desacredite o que vaya en contra de ningún comerciante, nunca deliberadamente se ha actuado para perjudicarlos, se está, creo yo, actuando con cierta responsabilidad, si reconozco que hay al interior de la discusión, posturas distintas, la nuestra es distinta a la que proponen el gobierno que encabeza nuestro presidente y que en la comisión se ve representada por su fracción, nosotros tenemos propuestas distintas, propuestas diferentes, pero al igual que mis compañeros que se han manifestado mis compañeros regidores, que se han manifestado aquí, que han manifestado esa postura, nosotros también asumimos posturas similares, la diferencia estiba en la forma y en la estrategia, nosotros hemos decidido no renunciar al diálogo, estar presentes en todo momento, en las comisiones donde se está discutiendo, proponiendo, creo que las posturas, si logramos juntarlas podemos llegar a buen puerto, nosotros no estamos en contra de los comerciantes, reconocemos que el comercio es el sector mas impactado como así lo manifesté en la reunión anterior, es el sector más impactado en nuestro municipio si no fuera así tendríamos aquí a otros sectores de la



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



población, pero son ustedes los más impactados, por eso debemos de darles una, un trato acorde a esa necesidad, tenemos que ir de la mano en la búsqueda de la necesidad, miren tenemos que entender, yo por mas vueltas que le doy, lo ilustro de la siguiente manera, esta es la situación de que en una familia, el padre de familia tiene al niño enfermo y le tiene que dar la medicina, le tiene que poner la inyección y el niño llora y el niño se resiste a que se le ponga la inyección y el padre se encuentra en la disyuntiva o darle el medicamento o no dárselo y esa es la situación creo ahorita de nosotros como gobierno, miren, la propuesta concreta de nosotros al interior de la comisión, fue reconocer que el avance de esta situación es gradual, no podemos irnos, abalanzarnos inmediatamente, tratando de parar un primer momento a sabiendas de que esto es gradual y el avance no lo vamos a detener con las medidas que hubiésemos tomado en este momento, atendiendo de esa manera, también reconociendo la situación que vive la administración, tenemos que ser conscientes de ello, yo creo que no estamos abandonando a su suerte, ni los vamos a abandonar a los comerciantes, esa es la postura de nosotros, la postura de nosotros fue en un primer momento acordar la apertura del comercio, cuando está en manos de este Ayuntamiento fue aprobar o acordar la apertura del comercio los fines de semana, estos dos fines de semana pasado, considerando que eso iba a pailar de cierta manera la situación económica de ustedes, esa fue una decisión que se tomó en este, en este Ayuntamiento, en este Cabildo y que sin duda ayudó como digo, pailo, amortiguo un poquito, porque el fondo de esto es la inactividad de ustedes, como bien dicen, que tanto es, que les condonemos el pago del impuesto, de la plaza respectiva, vimos más, de más impacto y de más ayuda el hecho de haber este, permitido la apertura, pero esto va avanzando, esto va avanzando y los que tienen y los que son autoridad en materia de salud, es precisamente la Secretaría de Salud y ellos van a ir determinando los pasos a seguir pues, cuando ya nosotros no tenemos en nuestra posibilidad el darles apertura, se tiene que buscar otro tipo de apoyo y aquí es donde nosotros, las postura de nosotros y aquí yo invito a mis compañeros regidores que no nada más aquí hagamos ese, manifestemos esa postura, que la traslademos, que la llevemos a un terreno donde si podamos cristalizar esta, estos objetivos, los invito a que no abandonemos el espacio de las comisiones donde se determinan las cosas, que ahora puchemos y que vayamos, insisto la postura de nosotros es buscar un apoyo económico mediante la cancelación de algunas obras, yo cuestionaba ahora en la semana al ingeniero Eleno Samaniego, que es el que maneja el Fondo IV, que obras son las que en un momento dado proyectaríamos a cancelar para destinar ese monto a un apoyo económico, porque cuando ya no tengan la posibilidad de abrir el comercio, abrir sus comercios por espacio de un mes o quince días más, vamos a llegar a eso, es ahí donde con toda puntualidad podemos nosotros verdaderamente actuar, encontrar, confrontar las dos posturas si, las dos posturas, este en donde nosotros si estemos proponiendo el apoyo económico, porque ahí es donde lo van a necesitar, ahorita quírase que no si han sufrido, si se está sufriendo pero se puede llegar a una situación mucho más difícil y en donde el apoyo llegaría con más puntualidad, esa es la postura de nosotros y yo invito a mis compañeros regidores a que hagamos causa común y que unifiquemos las estrategias, ambos estamos luchando por encontrarles ese apoyo que requieren, entendiendo que no hay apoyo que vaya a ser suficiente y que vaya a ser la panacea y que nos ayude a cruzar esta situación que estamos viviendo, sin haber padecido la situación, todo el mundo vamos a padecer en mayor o en menor grado y con ustedes hacemos causa común, yo estoy luchando desde mi trinchera y con mi estrategia, espero que las podamos unificar y que no abandonemos esas



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



posturas, pero que las traslademos y las pongamos en práctica ahí en las comisiones, que nos sentemos verdaderamente a tratar el asunto con las personas indicadas, que nos sentemos en la comisión de Hacienda, pero también con quienes manejan los fondos y que hagamos una proyección, un análisis real de que es lo que, el monto que podemos destinar y a quien lo tenemos que dirigir, tenemos que hacer un trabajo conjunto con ustedes en su momento para ver a quien verdaderamente se le debe de apoyar con esa, con ese monto económico, entonces yo creo que lo mejor que podemos hacer en este momento es encontrar los caminos que nos puedan unificar, nadie esta en contra de nadie, es como en el ejemplo que les pongo, no creo que el papá esté en contra del hijo cuando le quiere dar el medicamento, sabemos que es por el bien, aquí nadie está en contra de nadie, son diferentes puntos de vista, que podemos llegar a estar de acuerdo siempre y cuando utilicemos la herramienta indispensable para esto que es el diálogo, tenemos que conformar si es necesario, una mesa tripartita o bipartita, ustedes y nosotros, hay que estar en constante dialogo y en constante comunicación, yo lo dije, eso se va a lograr solamente con líderes como ustedes y yo les reconozco a ustedes ese liderazgo y insisto, son ustedes los que no han quitado el dedo del renglón, porque son el gremio principalmente impactado en esta situación en nuestro municipio, por eso aquí no hay este, otro tipo de grupos que se estén manifestando, porque ellos tienen garantizado pues ahora si que el pan, esa es mi postura y esa es mi invitación, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Si miren, yo creo que es muy importante precisamente hacer equipo, bien lo comenta nuestro regidor el profe, de veras que tenemos que trabajar en conjunto, dice el regidor Montes que tenemos ocho millones de ayuda social, el total de ayuda social que tengo yo como presidente municipal son cuatro millones setecientos durante todo el año del cual ahorita ya entregamos un millón y medio de pesos, un millón y medio de pesos, en ayuda social, nos quedan tres millones, esos tres millones no los tenemos ahorita, porque nos llegan cada mes, cada mes si, de Fondo IV y tanto de recursos propios, los cuales ahorita no están llegando nada, entonces el fondo que tenemos del Fondo IV y ojalá yo de veras, si les pido a ustedes regidores que si chequen por ejemplo con el ingeniero Eleno Samaniego, para que vean lo que tenemos y precisamente estamos viendo las herramientas, como les digo, para utilizar ese Fondo IV en todo lo que se pueda, no se va a hacer obra, aquí la gente no se queda sin comer y no los vamos a desamparar, sin embargo ahorita prácticamente está empezando el problema, si ahorita nos aventamos a dar todo el dinero y si esto se alarga más tiempo no va a haber dinero para la temporada que viene después, porque no nada más es ahorita, si no cuando se vaya a reactivar el comercio, entonces tenemos que tener paciencia, nosotros no caemos en la irresponsabilidad de otros municipios, se los quiero decir, que efectivamente ayudaron ya a sus comerciantes, a sus músicos, a las personas de eventos, pero ya se terminaron su dinero, ya ahorita no tienen dinero de donde agarrar, en una reunión de presidentes que tuvimos, les estaba pidiendo ellos al gobernador que les condonara los adeudos que tienen del adelanto de participaciones que les prestaron, no se puede, yo creo que aquí tenemos que ser todos muy responsables para que ustedes nos echen la mano y no caer en nada más en que yo les diga lo que ustedes quieren escuchar, yo les podría decir si los ayudo a todos, si los ayudo a todos y de donde vamos a sacar el dinero, de donde, es como cuando un hijo les pide a ustedes dinero y de donde sacan el dinero si no tienen, aquí el compromiso es, de este Ayuntamiento es que nadie se quede sin comer, nadie se quede sin



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



comer y si juntamos así como lo hemos hecho, cada año, vamos juntando poquito, al final de esto, ojala y Dios quiera el 18 de mayo, podemos a lo mejor estándole dando un apoyo, si es que existieran las condiciones, para que se reactivaran los comercios, pero si no hay dinero no hay, no nada más son ustedes de comerciantes, no nada mas ustedes, hay muchísima gente que esta sufriendo precisamente las consecuencias, los daños colaterales de esto, porque hay muchísima gente que depende de ustedes como comerciantes, los albañiles, personas que se dedican a servicios, todos estamos sufriendo, hay un presidente municipal que apoyó a quinientos músicos, pero de esos quinientos músicos venían quinientos comerciantes y venían quinientas personas de servicios y venían quinientas personas de otro tipo, apoyo a tres mil personas, ya no tiene dinero y apenas está empezando esto, entonces yo creo que si tenemos que ser responsables de veras y que todos trabajemos y de veras yo si pido a todos los regidores que nos echemos la mano o sea que no caigamos bien lo decía en la demagogia de decir es que no apoyamos porque no queremos, no, porque no tenemos, si tenemos cuatro millones setecientos de apoyo, no son ocho millones, de donde vamos a sacar lo demás y es para todo el año, nos quedan tres millones y los vamos a utilizar de Fondo IV si, los sacamos de ahí, no hay problema, pero con las debidas reglas que tenemos que sacarlos, yo creo que si es importante o sea de veras aquí, creo que vamos a dejarnos de política y de trabajar de veras para que a Río Grande le vaya bien, pero todos juntos o sea sin estarnos peleando todos los regidores verdad y ni tampoco con los comerciantes, no nos peleamos con nadie, aquí trabajamos todos juntos, adelante regidor Cedano y luego la regidora Chanita, adelante.

CIUDADANO PEDRO CEDANO OVALLE.- Regidor republicano Ayuntamiento: Presidente yo creo que aquí es cuestión de que todos caminemos bajo la misma línea, que sobre todo nos pongamos en los zapatos de los comerciantes y que también los comerciantes se pongan nuestros zapatos que es muy difícil de alguna manera poder lidiar con todas las problemáticas, los problemas que ustedes tienen, no es un caso aislado, es una problemática general, sin embargo yo invito a mis compañeros regidores a ponernos la camiseta, si las finanzas del municipio no pueden con toda la carga, pues lo que si debemos hacer es que, ahorita platicando con algunos compañeros regidores, como es la regidora Chanita, el profe José Luis, el regidor Froylan y su servidor, hemos llegado a una pequeña conclusión y también a la invitación a los regidores, como el regidor Montes, la regidora Suleika, el regidor Luis Ángel, nosotros apoyamos a muchísima gente, también ustedes tienen que ser conscientes de que a nosotros nos buscan muchísima gente para el apoyo, sin embargo hacemos la propuesta y la invitación para que podamos donar en esta quincena, para ustedes seis mil pesos de nosotros, de cada uno de nosotros, que sin embargo no, sabemos que no es suficiente para mitigar toda la problemática que es gigantesca, sin embargo es aportar un poco y un granito de arena para poder llevar y sobrellevar esta situación, pero también entender que no solamente los comerciantes sufren, toda la población, las familias, lo están sufriendo y también yo quiero invitar al regidor Montes que mucho dice de apoyar, yo quisiera ver que aquí se sumara con nosotros, junto al resto de los regidores, pues ahora si en ponernos en los zapatos de los comerciantes y de los pobladores del municipio, muchas gracias.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora republicano Ayuntamiento: Presidente, compañeros regidores, compañeros comerciantes, yo reto a los regidores, a los cuatro regidores que andan encabezando esta batalla con ustedes a que donemos seis mil pesos por esta quincena de nosotros, no nada mas



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



como lo dijo el regidor que vamos a estar en el cajero para llevar la despensa a nuestra familia, vamos a estar ahí también para depositar en tesorería, no se como lo retiremos y nos diga los seguimientos el contador que hacer, para esta primera quincena darle seis mil pesos de nuestro sueldo porque no les podemos más dar más porque queremos también apoyar, acuérdense que también hay un sector muy vulnerable, que son los campesinos y al rato vendrán también ellos y estamos dispuestos, los compañeros regidores que ahorita menciono el compañero Pedro, dispuestos a cooperar para apoyarlos, no nada más de, encabezándolos y pidiéndole al municipio algo que ahorita en este momento no puede, pero nosotros si podemos, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:  
Adelante regidor Montes.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Por moción a mi persona hace un momento de parte de la regidora Yanett, quiero comentarles que en la reunión de comisión, una de las preocupaciones y una de las propuestas de parte de ella y avalada y aprobada por los otros cinco regidores representantes de cada fracción, incluyendo aquí al profesor Miguel López, que como siempre ya se lo he comentado yo en otras reuniones, cantinflea mucho y su actuar dice todo lo contrario, efectivamente dice el señor presidente que hay que actuar con responsabilidad y yo le comento y le pregunto a la regidora Yanett, su preocupación de ella, en esa comisión, era reunir la cantidad de quinientos mil pesos, para apoyar el programa agropecuario, para este ejercicio, es claro pues resaltar que sus intereses y su trabajo está enfocado a resolver otras situaciones, que en este momento deben de ser secundarias, como el estarle exigiendo al señor tesorero que tenga que juntar del gasto corriente esa cantidad de quinientos mil pesos, así es como está usted tratando nuestra problemática, con respecto a lo que comenta el regidor Cedano, quiero decirle que no es necesario que no lo recomiende Usted señor regidor, quiero hacerle de su conocimiento que esto inició, esta pandemia más de un mes, reconozco que hasta en este momento tenga disponibilidad de apoyar ante esta crisis, quiero decirle que los regidores compañeros, la regidora Suleika, compañero Luis Ángel, el doctor Gumaro ya donamos nuestro sueldo, nuestra dieta y no lo hicimos de manera económica, compramos, adquirimos mercancía y elaboramos despensas con las medidas sanitarias necesarias y acudimos a hacer entrega a las personas mas vulnerables y olvidadas en este pueblo, que son las personas de la tercera edad y lo vamos a seguir haciendo porque hay mucha necesidad, hay mucha necesidad, porque las personas de la tercera edad, las personas que tienen alguna enfermedad y que son las más vulnerables, están olvidadas y hay mucha gente en las comunidades, hay mucha gente en las colonias que precisamente ocupan de nuestro apoyo si y quiero pues comentarle que lo vamos a seguir haciendo, porque no es nada mas porque ahorita usted ya tiene esa magnífica idea, yo respeto y reconozco su apoyo, reconozco su propuesta, pero igual le comento que nosotros ya lo estamos haciendo y lo seguiremos haciendo hasta que pueda ya aminorar un poco esta contingencia sanitaria, es cuánto presidente, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:  
Adelante, alguna otra persona que quiera participar, adelante regidora Yanett, adelante.

CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA.- Regidora republicano Ayuntamiento: Una vez más por emoción, quisiera dejar claro que lo que acaba de



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



mencionar el arquitecto Montes con todo mi respeto, no se ni de lo que habla, porque en la reunión de comisión no se tocan ningún otro punto que no sea el que tenga que ver con comercio eh, yo no se si o yo estaba dormida en la reunión o el estaba dormido y lo soñó, pero yo no me acuerdo haber mencionado en ningún momento ni la cifra ni el punto del que él hace alusión y si, si estoy a favor de los comerciantes y también me enoja y también me molesta que él haga alarde de haber donado toda su dieta en despensas que se han dedicado a repartir los tres compañeros o no se cuantos sean, pero en especifico lo mencionó el arquitecto Montes y que una vez más haga alarde de su ingratitud hacia los comerciantes que hicieron posible que Usted repartiera despensas, porque fue al apoyo de los comerciantes a los que Usted fue a pedirles el apoyo que Usted tuvo una despensa para repartir, sea honesto regidor Montes, esa despensa que Usted hace alarde, Usted y sus compañeros hacen alarde de haber repartido no salió de su dieta, salió del bolsillo de muchos comerciantes que a lo mejor tienen un poco más y que hicieron eco al apoyo que Usted les solicito, así es que sea, tenga gratitud y dígales gracias, porque gracias a ustedes me levanto el cuello y puede seguir fingiendo un apoyo que en realidad no existe, es cuánto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, adelante regidor Cedano.

CIUDADANO PEDRO CEDANO OVALLE.- Regidor republicano Ayuntamiento: Yo entiendo que esta pandemia ha empezado hace tiempo, sin embargo hemos tenido alrededor de quince meses de tener la bendición de estar aquí en estas sillas y yo creo que en este momento que es de los momentos más difíciles para el pueblo, es cuando debemos sumarnos y sacar un poco más para poder unirnos, regidor Montes por favor compañeros, les pido se sumen, han tenido esta posición durante ya quince meses, sabemos que apoyan a mucha gente, sabemos que apoyan a muchas familias, ahora es momento de apoyar a los comerciantes que tanto lo necesitan, les pido en este momento se sumen a la propuesta enfrente aquí de los compañeros, señor Villa, yo entiendo su situación y queremos tratar de ayudarlos en la medida de lo posible, es cuánto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante Profe José Luis.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Muy buenos días aún todavía, bienvenidos bueno permítanme, perdón, con su permiso señor presidente, con su permiso.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante, adelante.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Bienvenidos a esta reunión de reproches, por todos lados reprochamos y por todos lados reprochamos, así no se construye Río Grande, pero bueno, pero bueno, miren, estuve muy atento escuchando a todos ustedes comerciantes, tienen mucha razón, con una despensa no se vive, mas sin embargo los regidores, como ellos ya lo mencionaban y muchas regidoras y muchos de nosotros hemos hecho lo mismo, despensas a la gente más vulnerable, la gente que en condiciones precarias, con una despensa si puede vivir un poquito mejor, ustedes atentamente (inaudible) no los conozco, no los ubico pero (inaudible) si hay gestores ante las autoridades correspondientes, no queremos en especie, queremos en efectivo, de toda esta bendita reunión de reproches que he escuchado



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



y tengo que escuchar por respeto y educación, sale una única buena propuesta para ustedes, muy buena propuesta, que cada uno de los regidores aportemos por esta ocasión seis mil pesos de nuestra dieta, porque ustedes es lo que solicitan es decir no quieren en especie, quieren en efectivo, estamos para jalar, estamos para apoyar, señora el pueblo los puso, esto lo tenemos bien claro, bien conscientes, por eso el pueblo los puede quitar y por eso estamos apoyando al pueblo, despensas porque realmente ellos si las necesitan, a la mejor la calidad de vida de otras personas con una despensa no lo es, pero estamos tratando de convencernos como regidores y decir bueno, queremos estar con todos los sectores, entonces a ellos les damos parte de nuestra dieta, de la dieta que es del pueblo si, ojo, no la podemos dar toda porque hay mas sectores que apoyar, lo que han hecho ellos, lo que han hecho ellas, lo hemos hecho desde que empezó la pandemia, lo ha hecho la presidencia misma, lo ha hecho el DIF, despensa tras despensa, hasta los hogares para que se queden en casa, para que no salgan, nosotros principalmente no, la pregunta es esta, que pasaría si la pandemia no llega, que no hubiera todo este protagonismo, no hubiera estas despensas, estaríamos viento en popa, en alguna ocasión escuche a una persona de aquí, muy respetada, del Cabildo que dice que acertadamente las cosas él las hace y por algo nos mando esta pandemia en este momento, porque nos miro con la capacidad de responder a las necesidades de todos los sectores de nuestro municipio, entonces vamos a jalar, vamos a trabajarlo, miren, ustedes comerciantes y todos nosotros no nos engañemos, si no sale esta pandemia no hubiera líderes de comercio, no hubiera líderes de nada, estuviera todo igual, estuviéramos todos allá en otro lado, que quede bien claro, la pandemia no la trajo Julio César Ramírez López, la pandemia no la trajo la licenciada Yanett si, la pandemia nos tocó y hay que responderle, unidos, con propuestas, propuestas, ya déjense de reproches, en la sesión pasada, pedimos y pidieron unidad, pero nada más de boca y ojala nos pusieran atención esos regidores y regidoras, que no nos quieren poner atención, pero bueno muy su educación, muy ellos, miren también nos reprocha el comercio, o sea no me quiero quedar con esto, nos reprocha el comercio que quien autorizó el incremento al SUTSEMOP, les voy a hacer una pregunta, quien autorizó, si miraron quien voto a favor, fuimos todos, porque las cosas para Río Grande todas las queremos y las llevamos a cabo, si se tiene una propuesta es porque ya se trabajó en comisiones y ya se acordó y nosotros la llevamos a cabo para bien de Río Grande si uno, dos, tres, cuatro, cinco no quieren votar a favor, pues muy sus argumentos y muy sus condiciones, pero nunca vamos a hacer nosotros las cosas en contra de Río Grande si, tenemos muchas ganas de apoyar, tenemos muchas ganas de apoyar por eso Río Grande tiene finanzas sanas, me es un gusto para mi que mis hijos y sus hijos no tengan deudas, estatales si, federales si, municipales no, vamos bien, estamos haciendo las cosas bien, nada mas que en ocasiones no se quiere ver y pues cada quien su mirada, yo si los invito, a todas las personas ciudadanos que quieren venir a Cabildo a platicar con nosotros, que lo haga de una forma de respeto, de tolerancia de demostrar mucha educación, eso nos hace, nos hace mucha falta, esta reunión de reclamo que bueno ya está, comerciantes les repito a ustedes no necesitan ya lo hicieron saber, no lo quieren en despensa, quieren el efectivo, este quieren efectivo, la propuesta ya está, les invito a todos, cada uno de nosotros, cuando tengamos este tipo de reuniones, traigamos propuestas, no traigamos conflictos, conflictos donde quiera hay, donde quiera llegan, si ya existe un conflicto (inaudible) vamos a sacar las propuestas correspondientes, seamos riograndenses, seamos cabildo de propuestas, de acciones, no de reproches por





<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



favor si y aquí está parte de mi dieta para apoyar al comercio que tanto lo piden y que tanto lo necesitan, gracias, es cuánto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Con su permiso señor presidente, compañeros, con todo respeto a los comerciantes que nos acompañan, quiero decirles yo también soy comerciante, creo que aquí todos somos solidarios con ustedes y estamos en la mejor disposición de apoyar, ustedes son alguno de los grupos que nos corresponde como Ayuntamiento apoyar, dicen los regidores pónganse en nuestros zapatos, que son muchas las atenciones que debemos de dar, la solidaridad está, yo nada más se los digo con todo respeto y con todo respeto a los regidores, lo que ustedes están pidiendo no podemos, porque la normativa nos lo impide compañeros este comerciantes, nosotros en la responsabilidad que tenemos como bien dice la señora que nos puso el pueblo, nos puso aquí para hacer un trabajo, en el caso mío que soy la presidenta de la comisión de Hacienda, el presupuesto que se hace, se respeta y la normativa se respeta, porque no queremos que nuestro municipio sea observado, en la responsabilidad que tenemos todos y cada uno, yo les digo, no se puede lo que los regidores les ofrecen con el municipio, de otras instancias de gobierno estatal, federal, a lo mejor, hay que buscarlo, hay que verlo, estamos también nosotros para buscar, no crean que estamos nada más viendo las posibilidades del municipio, estamos explorando todas las aristas que este problema tiene, sabemos y somos conocedores del problema que hay, nada más yo si les digo con todo respeto, no se dejen engañar, dinero en efectivo del municipio no hay a menos como lo proponen los regidores, saliendo de las dietas, de la tesorería del municipio no sale nada en efectivo, todo sale en especie, entonces vamos a ser congruentes y yo como presidenta de la comisión de Hacienda, eso no sería posible, se los digo con todo respeto y que entiendan la posición de nosotros, estamos aquí cumpliendo una posición que nos mandó el pueblo, estamos conscientes de los problemas pero también entiéndanos, la solidaridad está, el compromiso está y créanme que todos vamos en el mismo barco, no nos podemos bajar, es cuánto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Alguna otra participación, adelante regidor Gámez.

CIUDADANO INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Compañeros, su servidor, el arquitecto regidor Simón Montes, la compañera Suleika Jasso Bermúdez y el doctor Gumaro Elías Hernández, hemos trabajado en unidad, hemos trabajado en sinergia y hemos trabajado con gran solidaridad para nuestro pueblo y no nos une un partido político, somos de diferentes fracciones y de diferentes ideologías, esto no es improvisado, la única propuesta real que se tuvo aquí en el Ayuntamiento fue el plan de contingencia municipal que se les presentó, esa es la única propuesta integral, que se presentó aquí en el Ayuntamiento y que ninguno de ustedes a excepción de mis compañeros tuvieron la atención de siquiera leerlo, nosotros trabajamos en unidad y no solo como compañeros, trabajamos como amigos y trabajamos con iniciativa privada y trabajamos con diputados y trabajamos con todas las personas que se quieran sumar como los comerciantes y ustedes creen que es sinónimo de vergüenza trabajar en unidad, ustedes creen que es sinónimo de un reproche que estemos con ellos, ustedes creen que porque el diputado Juan Mendoza Maldonado nos esté apoyando, está apoyando a la ciudadanía, debemos de sentirnos avergonzados,



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



ustedes creen eso, pues que mal están ustedes regidores, que mal que caigan en esas demagogias, que mal que apenas se les haya ocurrido empezar a ayudar a la gente, esto no comenzó hoy, ni comenzó ayer, nosotros ya tenemos casi dos meses en esta labor y hay mucha evidencia, en redes sociales de que nosotros estamos trabajando continuamente, que estamos en cercanía con la ciudadanía, cumpliendo con las responsabilidades civiles, porque ustedes como regidores y como Ayuntamiento son incapaces de cumplirle al pueblo, nosotros hemos estado con ellos, nosotros hemos sido cercanos, nosotros hemos ido a dialogar, a platicar con ellos y ustedes mas allá de sus palabras, sus trucos baratos, no salen, de que sirve que tengamos un municipio con finanzas sanas si no somos capaces de apoyarlos en estos momentos, de que nos sirve, tu les dices, tu les dices hay que apoyarlos, vamos a sumarnos, compañeros están aquí los comerciantes y tenemos que estar con ellos, eso les dices, eso sale de tu boca, pero a la hora de los hechos tu los traicionas, ustedes los traicionan y hay una frase que dice: maldito aquel que con sus palabras defiende al pueblo y con sus hechos lo traiciona, pues eso les queda perfectamente a ustedes, porque se ven muy bonitos nada más diciendo y parlotando que vamos a apoyar y vamos a donar, eso señores es demagogia, si quieren hacerlo, háganlo, nosotros ya tenemos mucho tiempo trabajando con ellos y no nada más con ellos, con toda la gente, vamos a las comunidades, estamos juntos, no estamos paralizados y no tenemos miedo, que irresponsable la verdad, que irresponsable Ayuntamiento y eso quedará y vivirá en su memoria, porque ellos no olvidaran y el pueblo de Río Grande jamás lo olvidará, muchas gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Ya pues, alguna otra participación ya para terminar, vamos a asuntos generales, yo digo que ya a asuntos generales no, por favor si, que quede ya en asuntos generales porque si no se va a alargar más todavía, yo paso ya al punto de asuntos generales para que participe cada una de las personas que participaran en asuntos generales por favor, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Este, la síndica municipal se aparto un punto en asuntos generales y tres el regidor Montes, adelante síndica municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor secretario, señor presidente, nada más con una solicitud en base a el nuevo comunicado que llegó del sector salud eh, solicito a este republicano Ayuntamiento revocar formalmente el acuerdo de Cabildo de la reunión Ordinaria número 28, de fecha 16 de abril del 2020, en el punto número 14 del orden del día de asuntos generales donde se autoriza la apertura de los negocios no esenciales los viernes, perdón los días viernes, sábado, domingo y lunes con horario de nueve a quince horas para que quede insubsistente dicho acuerdo, así mismo este republicano Ayuntamiento se adhiere por el principio de supremacía constitucional y hace suyo el acuerdo general publicado en el periódico oficial del Gobierno del estado de Zacatecas el día 25 de abril del año 2020, donde se establecen los lineamientos a que cada sujeto de control sanitario en materia de salubridad general, en atención a la declaratoria como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia y enfermedad generada por el virus SARS COVID-19 del estado de Zacatecas y municipios, para lo cual solicito secretario del republicano



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



Ayuntamiento, tenga a bien fundar y motivar dicha solicitud, es cuánto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, adelante secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente doy cuenta de la exposición de motivos y fundamentación legal para revocar formalmente el acuerdo de Cabildo de la sesión ordinaria número 28. *“Antecedentes.- El republicano Ayuntamiento en sesión ordinaria número 28, celebrada el 18 de abril del 2020, en el punto número catorce del orden del día en el capítulo de asuntos generales se acordó por unanimidad de los presentes un punto de acuerdo relativo a autorizar la apertura de los negocios no esenciales los días viernes, sábado, domingo y lunes, con un horario de nueve a quince horas debiendo contar con un kit de prevenciones sanitarias en virtud de la pandemia COVID-19. Así mismo se acordó que los negocios que no respeten los horarios y los días autorizados serán acreedores a una sanción. Resultandos.- Resultando primero.- Que por acuerdo general publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Zacatecas, el día 25 de abril del 2020 se establecen los lineamientos a que quedara sujeto el control sanitario en materia de salubridad general, en atención a la declaratoria por la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor a la epidemia y enfermedad generada por el virus SARS COVID-19 por el estado de Zacatecas y municipios. Resultando segundo.- el 31 de marzo del 2020 la Secretaría de Salud Federal emitió el correspondiente acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por COVID-19, por lo que se ordena la suspensión inmediata del 30 de marzo al 30 de abril del 2020 de las actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del COVID-19 en la comunidad para disminuir la carga de enfermedad. Resultando tercero.- El 21 de abril del año en curso se publicó en el Diario Oficial de la Federación, un acuerdo por el que se modifica el similar por el que establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, publicado el 31 de marzo de 2020, en el que se amplía la suspensión de las actividades no esenciales hasta el 30 de mayo del año que corre. Adicionalmente se le reconoce la competencia de la autoridad estatal en el artículo quinto que se adiciona, en materia de movilidad entre los municipios que conforman su territorio de la siguiente manera: fracción III, establecer y ejecutar los mecanismos conducentes a la reducción de la movilidad de los habitantes de los municipios con distinto grado de propagación de acuerdo a los criterios que disponga la Secretaría de Salud Federal. Resultando cuarto.- Así en el artículo 136 de la Ley de Salud Local, corresponde al Gobierno Estatal expedir los Acuerdos Generales en materia de control sanitario.*

*Conforme a ello se aprecia que nuestro régimen jurídico existen tres modalidades normativas que deben formar parte de un todo sistemático: la salubridad general que se reserva la federación y la salubridad general que corresponde de manera coordinada con aquella a las entidades federativas y a la salubridad local; ésta última regida por la legislación que se expida en las entidades federativa y que abarcara por supuesto a la esfera municipal, según lo provengan la propia legislación local y los bandos de policía y buen gobierno. Resultando quinto.- La materia de salubridad general establecida en la Constitución y administrada en la Ley General de Salud, es una materia donde se establece una concurrencia operativa, no una concurrencia normativa. Por consiguiente, en el artículo 61 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio se establece la facultad concurrente para nuestro municipio en asumir las facultades previstas en la Ley de Salud correspondiente a los acuerdos y convenios que suscriban con el Ejecutivo del Estado, con los Servicios de Salud o entre sí. Resultando sexto.- Este acuerdo de orden público y de interés general, contempla un amplio catálogo de actividades esenciales y no esenciales, en el artículo 5; y establece en el artículo 6 como uso obligatorio el cubre bocas y la sana distancia se amplía en el artículo 7 a una distancia de 2,25 metros; y en el artículo 8 limita el acceso a espacios comerciales a personas menores de 15 años y a mayores de 60 años. El artículo 49 prescribe que el control, vigilancia, medidas*



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



de seguridad y las sanciones le corresponden a la Secretaría de Salud en coordinación con los servicios de Salud del Estado y, finalmente las autoridades municipales, colaboraran de manera auxiliar, con la autoridad sanitaria estatal en las tareas de control y vigilancia. Resultando séptimo.- El artículo Primero transitorio establece que el Acuerdo General entrará en vigor el día de su publicación, en el Periódico Oficial del Estado, es decir el 25 de abril, hasta el 30 de mayo del presente año. Considerandos. Considerando primero.- Que de conformidad con el artículo 57 de la Ley Orgánica del Municipio, este republicano Ayuntamiento se encuentra ajustado a derecho para que quede insubsistente formalmente el acuerdo de Cabildo de la sesión ordinaria número 28, celebrada el 16 de abril de 2020, en el punto número 14 del orden de día en el capítulo de asuntos generales, se acordó por unanimidad de los presentes un punto de acuerdo, relativo a autorizar la apertura de los negocios NO ESENCIALES los días viernes, sábado, domingo y lunes con un horario de 9:00 a 15:00 horas. Considerando tercero.- Es de acordarse por parte de este republicano Ayuntamiento para que quede insubsistente formalmente el acuerdo de Cabildo de la sesión ordinaria número 28 celebrada el 16 de abril de 2020, en el punto número 14 del orden del día en el capítulo de asuntos generales, se acordó por unanimidad de los presentes un punto de acuerdo, relativo a autorizar la apertura de los negocios NO ESENCIALES los días viernes, sábado, domingo y lunes con un horario de 9:00 a 15:00 horas. Considerando cuarto.- Por consiguiente, este republicano Ayuntamiento se adhiere por el principio de Supremacía constitucional y hace suyo el acuerdo general publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas el día 25 de abril de 2020, se establecen los lineamientos a que quedará sujeto el control sanitario en materia de salubridad general. En atención a la declaratoria como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS COVID-19, para el Estado de Zacatecas y municipios. Doy Fe, Río Grande, Zacatecas a 28 de abril de 2020." Es cuánto presidente.

### **PROPUESTA A VOTAR**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:  
Muchas gracias, se somete a votación el dictamen que dio el secretario.

### **VOTACIÓN**

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:  
Los que estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

### **RESULTADO DE LA VOTACIÓN**

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes el resolutivo que ya se leyó, donde se revoca y queda insubsistente el acuerdo que se tomó el día 16 de abril del 2020, relativo pues a que se abrieran los negocios lunes, perdón, viernes, sábado, domingo y lunes de nueve a tres de la tarde, por lo cual prevalece pues la adhesión que hace el municipio a los lineamientos que emite la Secretaría de Salud Federal, con motivo pues de seguir controlando la contingencia del virus 2019.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:  
Muchas gracias, alguna otra participación, no habiendo ninguna otra participación, damos por concluida esta sesión de Cabildo.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal:  
Adelante, perdón.



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO ARQUITECTO SIMON MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Gracias presidente, bueno con respecto a asuntos generales estaba anotado mi participación, el primer punto de asuntos generales es referente a la investigación que debía realizar la regidora Verónica Gámez y me refiero a ella como presidenta de la comisión de Derechos Humanos, ya que en la reunión pasada de Cabildo, se quedó que tendría que realizar una investigación referente a los hechos de violencia en el arresto de uno de los comerciantes, quiero aclarar que hago esta solicitud a nombre de los comerciantes, ya que dentro de tantas cuestiones que están ahí solicitando es también pedir justicia, pedir respeto a sus derechos humanos y por lo tanto soy portavoz de la solicitud de los comerciantes y le pregunto a la regidora Verónica Gámez que tiene de respuesta a esta investigación y el dictamen de los derechos humanos.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Adelante regidora Gámez.

CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS.- Regidora republicano Ayuntamiento: Buenos días, dando respuesta, buenas tardes perdón, dando respuesta a su pregunta regidor, la investigación sigue abierta, el día de ayer ya recibimos la acta de actos de Protección Civil, esta semana está por entregarse su carta de actas, de actos, que policia la comisión de, perdón este, policía y con el comerciante no hemos tenido acercamiento, no ha tenido tiempo de hacer su declaración y también nos dijo que esta semana iba a hacer lo posible por acercarse a Contraloría para hacer su declaración, no se si esto da respuesta a su petición, esperemos que para la próxima semana o esta misma tengamos ya una resolución.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: La comisión de Derechos Humanos del estado de Zacatecas a través de su presidenta María de la Luz Domínguez de manera pronta y responsable envió una recomendación, en la cual condenó los hechos y recomendó al Ayuntamiento, al señor presidente que se tomaran cartas en el asunto, dado que es una situación violatoria de los derechos humanos, señora regidora, yo le pido que tenga Usted más responsabilidad en lo que a Usted respecta, porque estamos jugando a más, no jugando si no se están violentando los derechos humanos de los comerciantes, derivado precisamente de una crisis de salud, yo le solicito a nombre de los comerciantes que aplique y que actúe con más responsabilidad, el día de hoy publica en el diario otro hecho de violencia del señor delegado Eleuterio Salazar, le pido que también lea ese caso y que tome cartas en el asunto, porque ya le comento yo pues, además de un problema de salud es un problema de violación de los derechos humanos, de los habitantes de Río Grande. El segundo punto en asuntos generales es referente precisamente a la nueva indicación del sector de salud, en el cual ya nos lo explico y nos lo leyó el señor secretario, las indicaciones son muy claras y estrictas y enérgicas hacia los comerciantes de que se tendrá que cerrar de aquí hasta el 30 de mayo, por eso mi propuesta es precisamente de que actuemos y que veamos precisamente las nuevas disposiciones que se están dando y que en relación a ello las comisiones involucradas como la de salud, las de comercio, precisamente acatemos estas indicaciones porque primeramente esta la salud, pero lo que ya hemos tratado aquí es que veamos en realidad que va a pasar en mas de un mes, como se va a afrontar esa situación económica, entonces yo es mi propuesta en este punto de que atendamos esta nueva disposición y que veamos cuales son las estrategias con las cuales se va a afrontar esta disposición de



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		

mas de un mes, ese es mi otro punto de asuntos generales, con esto doy concluida mi participación señor presidente, gracias.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pues no habiendo ninguna otra participación, vamos terminar la reunión de Cabildo, no hay otro punto general, entonces.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Nos ponemos de pie por favor, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta sesión ordinaria de Cabildo número 29, siendo las doce horas con seis minutos del día de hoy martes 28 de abril, muchas gracias a todos.

PRESIDENTE MUNICIPAL

---

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

---

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

---

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	



<b>DEPENDENCIA:</b>	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
<b>ÁREA:</b>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
<b>ACTA:</b>	29	<b>AÑO:</b>	2020
<b>EXPEDIENTE:</b>	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020		
<b>ASUNTO:</b>	REUNIÓN DE CABILDO		



CIUDADANO ARQUITECTO SIMON MONTES GONZÁLEZ	
CIUDADANA NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	
CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	
CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMÍREZ	
CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	